



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°25/2025
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028**

En Cabrero, a 01 de Agosto de 2025 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias del Auditorio de la Biblioteca Municipal de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Michael Esparza Figueroa, Sebastián Guenante Arancibia, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez, Pedro Esparza Zavala y Miguel San Martín Sánchez. Preside la Sesión el Alcalde Yusef Sabag Araneda. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilsner, Secretaria Municipal; se encuentra presente la Secretaria Técnico del Concejo, Yomara Carrillo Tapia, Directora SECPLAN y el Asesor Jurídico, Abogado Eric Fuentes Arriagada.

Tabla:

1. Aprobación Acta Extraordinaria N°11 y Acta Ordinaria N°22
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde.
4. Presentación de Modificación Presupuestaria N°10 del Presupuesto Municipal, para su aprobación.
5. Acuerdo para suscribir contrato con empresa TRIVIÑO MEDIO AMBIENTE LIMITADA, RUT 78.632.550-1 por servicio PROVISIÓN DE PERSONAL DE APOYO PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-36-LQ25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Acuerdo para suscribir contrato con REEMBOLSALUD LIMITADA, RUT 77.941.531-7, por "SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIO O CONVENIO DE BONIFICACIONES MÉDICAS Y DENTALES PARA LOS AFILIADOS Y SUS CARGAS FAMILIARES DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-22-LE25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. Acuerdo para suscribir contrato con CENTRO RADIOLÓGICO CENTRAL LIMITADA, RUT 77.580.530-7, por "CONVENIO DE EXÁMENES DE IMAGENOLÓGÍA", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-20-LE25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
8. Acuerdo para suscribir CONVENIOS DOCENTES ASISTENCIALES con: UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO, UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO E INSTITUTO PROFESIONAL IPLACEX, cuyo plazo excede el periodo de la actual administración.
9. Presentación de Modificación Presupuestaria N°9 del Departamento de Educación, para su aprobación.
10. Presentación de la ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO (ADECO) correspondiente a establecimientos educacionales de la comuna, en cumplimiento a la Ley N°19.933.-
11. Presentación de actualización del PLAN ANUAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2025, para su aprobación.
12. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Extraordinaria N°11 y Acta Ordinaria N°22.

- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Extraordinaria N°11.
- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°22.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°092 de 18.07.2025 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autorizó ceder en comodato a la Junta de Vecinos Villa La Araucanía de Cabrero, el inmueble emplazado en Pasaje Los Sauces N°42, Villa La Araucanía, destinado a equipamiento comunitario por un plazo de cinco (5) años, en atención a artículo 65, letra k) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°093 de 18.07.2025 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprobó adjudicar y suscribir contrato con la concesionaria SUSANA ALEJANDRA ALTAMIRANO ÁLVAREZ, Rut 14.329.476-5, por "CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CASINO DE LA MUNICIPALIDAD DE CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-7-COT25 y en atención a artículo 65, letra k) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°094 de 18.07.2025 a Administrador Municipal.** Secretaria Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprobó Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Vitacura y la Municipalidad de Padre Las Casas, de acuerdo a Oficio Interno N°24/2025 de fecha 14 de julio de 2025 del Administrador Municipal.
- ✓ **Ordinario N°046 de 21.07.2025 a Director DOM.** Solicita respuesta a diversos requerimientos planteados por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°22 del presente año.
- ✓ **Ordinario N°047 de 21.07.2025 a Director DIDECO.** Solicita respuesta a diversos requerimientos planteados por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°22 del año en curso.
- ✓ **Ordinario N°048 de 21.07.2025 a Directora DAS.** Solicita respuesta a requerimientos planteados por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°22 del presente año.

- ✓ **Ordinario N°049 de 21.07.2025 a Director DAF.** Solicita los estados de pago del gestor territorial, don Carlos Bustamante, con el fin de revisar la justificación de los días trabajados, asimismo, se solicita verificar si el director de Control tiene observaciones respecto a la información entregada por el gestor.
- ✓ **Ordinario N°050 de 21.07.2025 a Director de Tránsito y Transporte Público.** Solicita atender requerimientos planteados por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°22 del año en curso.
- ✓ **Ordinario N°051 de 21.07.2025 a Director(S) SECPLAN.** Solicita evaluar la posibilidad de elaborar un proyecto de alcantarillado para las calles Esmeralda y Aníbal Pinto, en el tramo comprendido entre Avenida Vial y calle Las Delicias en Cabrero.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°462 de 24.07.2025 de Director DAF.** Da respuesta a Ordinario N°049/2025 respecto a decretos de pago por servicios prestados por el gestor territorial Carlos Bustamante Arzola.
- ✓ **Ordinario N°417 de 24.07.2025 de Director DIDECO.** Da respuesta respecto a dos subvenciones extraordinarias municipales, la primera corresponde al Club de Cueva Los Sarmientos y la segunda a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°0074 de 24.07.2025 de Directora de Seguridad Pública.** Da respuesta a Ordinario N°41/2025 respecto a consultas realizadas por el concejo municipal en Sesión Ordinaria N°19 del presente año.
- ✓ **Ordinario N°419 de 28.07.2025 de Director DIDECO.** Da respuesta a Ordinario N°47/2025 respecto a la licitación pública del Programa denominado Transporte de Estudiantes Nocturnos desde la ciudad de Los Ángeles hacia la comuna de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°437 de 18.07.2025 de Director DAF.** Envía informe de contratación de personal segundo trimestre del año 2025.

Comentarios correspondencia.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Pedro Esparza** respecto al Certificado N°093 de la concesión del casino, consulta en qué estado se encuentra en este momento. **Directora SECPLAN** responde que la concesión del casino fue adjudicada, sin embargo la persona que se adjudicó la concesión rechazó la oferta, por lo cual tienen que iniciar un nuevo proceso de concesión. **Conc. Pedro Esparza** consulta y cuál sería el motivo por el cual rechazó la oferta. **Directora SECPLAN** responde que no tiene un motivo ellos pueden rechazar la oferta, eso no aparece en el portal, ellos no tienen que dar una explicación. **Pedro Esparza** manifiesta que es extraño porque tenía toda la intención de hacerlo y se informó el fin de semana pasado que lo había rechazado, consulta ahora se va a hacer otra licitación?. **Directora SECPLAN** responde que se tiene que a hacer un nuevo llamado de concesión. **Sr. Pdte.** manifiesta que habló con él la Sra. Susana que fue la que se adjudicó la concesión del casino y por problemas personales, que obviamente acá en el concejo no los va a dar a conocer, desistió de la adjudicación del casino.

Conc. Guenante se refiere al Ordinario N°462 que envía el director de Administración y Finanzas sobre la situación de algunos funcionarios que están cumpliendo funciones en calidad de honorario, que fue lo que él consultó y solicitó en sesiones pasadas y quiere leer textual este punto, ya que el director de Control menciona que: *"...Considerando que esta dirección viene observando esto mismo en la evidencia presentada en meses anteriores, toda vez que no es posible corroborar las funciones encomendadas en el contrato de trabajo..."* agrega que es por esto que solicitó que se pudiera elaborar un manual o que estuviera establecido cuáles son las funciones de los territoriales porque revisando los adjuntos que entregan los territoriales al director de DIDECO resulta muy difícil poder corroborar que estas fotografías guarden relación con las actividades realizadas, son varias las respuestas que dan tanto los funcionarios como los directores, pero le parece insólito por ejemplo que haya una respuesta acá de un funcionario que dice que no aparece en las fotos y el director específicamente responde *"...Que las imágenes presentadas dan cuenta de las acciones realizadas y la no aparición del prestador de servicio en ellas tiene relación con no contar siempre con un fotógrafo que lo acompañe y la decisión de no tomarse selfis..."* entonces finalmente es como antojadizo el poder prestar el respaldo en fotografías de que se está cumpliendo, por eso consultó tiempo atrás, ya que se entiende que los territoriales están designados en ciertos territorios, pero acá en las fotografías hay algunos territoriales que entregan información de Cabrero, que están designados a Monte Águila o viceversa, entonces finalmente cómo pueden saber que el funcionario está trabajando por ejemplo el día sábado en una fiesta costumbrista y el día domingo, cómo pueden corroborar que ese funcionario está designado en ese momento, ¿hay algún correo de respaldo, se llama?, porque como no hay un horario establecido porque son honorarios, cómo saber que ese funcionario está prestando servicio para el municipio, ¿cuál es el horario, los cita el director?, ahora la consulta es, todas estas fotografías están visadas por el director de DIDECO y le llama la atención por ejemplo dice *"...Reunión de junta de vecinos 11 de septiembre..."*, y solamente aparece la foto de la sede y el patio, entonces cómo pueden corroborar que realmente hubo una reunión ahí. En este punto concuerda con el director de Control, tal vez la culpa no es del funcionario, pero el método para poder fiscalizar esto es bien ambiguo porque no establece claramente cuales son los mecanismos para ellos poder fiscalizar, para que el director de Control también pueda hacer su trabajo, acá dice en los contratos de los prestadores de servicio que el director de DIDECO es el inspector técnico de este servicio, pero cómo el director de DIDECO fiscaliza que este funcionario por ejemplo estuvo en una reunión en esa sede si no aparece nadie solamente aparece la sede. **Directora SECPLAN** aclara que la fotografías no son el único medio verificador, hay un procedimiento que fue acordado también con el director de Control y con todos los directores donde hay bitácoras, donde también hay un procedimiento de lista de asistencia, entonces si bien hay fotografías donde a lo mejor no aparecen los territoriales, ella ha estado en muchas actividades que incluso está en las fotografías, donde da fe que lo territoriales están, que sacan las actas, que hay firmas de los dirigentes e incluso de los vecinos que asisten, entonces quizás esta información también podría ser complementada, no sabe si se envía toda esa información porque a lo mejor no es requisito porque cada dirección también ve qué es lo que se envía y se llega a un acuerdo de los antecedentes, por ejemplo ella trabaja con bitácoras, con planificación semanal, mensual, imágenes no, porque por ejemplo los de SECPLAN no salen a terreno, están todo el día elaborando planificación, proyectos y entregan algunos antecedentes en la planimetría, pero si le preguntan cómo podría corroborar que ese funcionario hizo los planos es difícil, entonces cree que también tienen que entender que hay otros

medios de verificación que también dan fe y cuenta de que los territoriales están en terreno. **Conc. Guenante** manifiesta que no es a modo de cuestionamiento, sino que los vecinos consultan, insiste, le llama la atención, por ejemplo en las reuniones de Monte Águila específicamente no ve en ninguno de los ítems de las reuniones con las juntas de vecinos por ejemplo la Junta de Vecinos Ferroviario, siempre se repiten las mismas juntas de vecinos, *¿entonces las demás juntas de vecinos no tienen requerimiento?*, por eso le llama la atención que se repitan las mismas juntas de vecinos de Monte Águila. Y respecto a la participación de las actividades, por ejemplo gestionar y atender cuatro solicitudes, considera muy importante esta función porque acerca los requerimientos de los vecinos al municipio, *¿pero el gestor territorial tiene que sumarse a las reuniones de los directores o de las actividades de municipio o él tiene que generar sus propias reuniones con los vecinos e invitar al municipio?*, porque de verdad hay muchos dirigentes y vecinos de Monte Águila y de otros sectores rurales también que le comentan que nunca han sido citados, no tienen información de las reuniones que se realizan, entonces por eso lo consulta, o saber si desde el municipio se puede publicar a lo mejor los números telefónicos o los contactos, no sabe cómo están trabajando los territoriales para que los vecinos puedan acceder a ellos, porque los vecinos consultan, *¿qué hacemos para poder llegar a ellos?*, tienen requerimientos y no saben. Ahora, en cuanto a la gestión de las solicitudes dice "...Gestionar requerimientos de los vecinos...", pero cuál es la función específica del territorial, *¿gestionar el requerimiento desde el vecino o él hacer la solicitud?*, esas son las cosas que no quedan claras porque los vecinos dicen que el territorial les dice que ellos tienen que hacer la solicitud, hay varias gestiones acá que dicen, se gestionó un tubo, la limpieza de un canal, consulta pero esas son gestiones, vienen desde el municipio, lo solicitó un vecino, cuál es el respaldo de eso o es de palabras?. **Sr. Pdte.** responde que la idea del gestor obviamente es acercar los servicios de la Municipalidad, facilitarle la vida a los vecinos con los requerimientos que ellos tienen para que como Municipalidad llegar y atenderlos, los gestores pueden hacer sus reuniones claramente e invitarlos a ellos o al departamento que estimen conveniente, pero también los pueden incluir en las actividades que tienen como municipio, el otro día tuvieron una actividad de emergencia producto del temporal que hubo e invitaron a los gestores territoriales justamente porque tienen que estar preocupados de la gente de sus sectores, probablemente como dice concejal Guenante hay algunas juntas de vecinos que lamentablemente no han sido atendidas y la idea es que se atiendan a todas las juntas de vecinos, pero también tiene que ser bien claro en que hay juntas de vecinos que sí han sido atendidas y han sido atendidas muy bien, de hecho reciben siempre felicitaciones y agradecimientos por el trabajo que están haciendo los gestores, muchos de ellos con el papel que se entrega en Oficina de Partes van a terreno a las juntas de vecinos y ahí se hace la solicitud que los vecinos requieren para su sector, por cierto probablemente sí hay juntas de vecinos que lamentablemente no han sido atendidas, van a poner más ojo en eso, pero las que sí han sido atendidas la verdad que han recibido muy buenos comentarios y felicitaciones de los gestores. **Conc. San Martín** señala que en realidad él comenzó a solicitar esta información porque en marzo le llegaron muchas quejas por parte de directivas de juntas de vecinos de Monte Águila y de hecho habían muchas solicitudes que ellos habían hecho, pero lamentablemente el gestor no las había ejecutado, muchas veces se llamó durante la mañana, durante el mediodía y tenía el teléfono apagado. Otra información que les llegó que el gestor territorial tiene su empresa y trabaja en su empresa y como tiene que justificar, prácticamente el día va a una junta de vecinos saca la firma y se viene a justificar, entonces viendo los informes que hizo el director de Control, a quien nuevamente va a felicitar por el informe detallado que hace con su equipo de trabajo, presentan problemas de fotografías, el día de ayer estuvo con él en la Junta de Vecinos San Rafael y le dio gusto verlo ahí porque eso es lo que quieren los vecinos, que los gestores estén ahí, pero lamentablemente se quejan mucho que él no está presente cuando lo necesitan, hace reuniones después de las 17:30 horas, quiere decir que cuando termina sus funciones en Los Ángeles va a hacer sus reuniones y la idea es que haga los mismos trabajos que hacen los otros gestores que están en la Municipalidad, los ve a las 8:30 de la mañana ahí en punto, pero a él no lo ve y se refiere abiertamente al ex concejal y gestor territorial don Carlos Bustamante, y de hecho en todos los informes que están viendo siempre tiene observaciones, entonces cree que no está haciendo bien su trabajo, siempre destacaba el trabajo de don Pablo Cáceres que ayudaba y orientaba a las juntas de vecinos para poder hacer alguna solicitud y eso las juntas de vecinos lo echan de menos, entonces si está ganando esa cantidad de plata que son tres sueldos mínimos, cree que tiene que ganarse la plata y lo dice con harta respeto porque ve que hoy en día va mucha gente a pedir trabajo y perfectamente se pueden pagar tres sueldos mínimos con el sueldo que se le paga a él, entonces si él va a quedar trabajando la idea es que haga su trabajo y lamentablemente se van a poner un poco pesaditos porque ve que a él se le paga por ejemplo \$1.450.000.-, es un dineral para alguien que no hace nada o que hace muy poco o que por ejemplo se atribuye cosas que no hizo, por ejemplo estaban hablando con concejal Guenante, gestionaron ellos el foco en el cajero automático de Monte Águila porque los vecinos estaban preocupados, lo gestionaron rápido, hablaron con don Renato Inostroza y en la misma semana don Renato le dijo *...eso lo vamos a arreglar de inmediato...*, y después se atribuyen cosas que no hacen o colocan fotos en las cuales no están en las actividades y colocan fotos en su historia que los mismos vecinos le dicen, entonces quiere pedirle a Sr. Pdte. que si va a continuar trabajando como gestor don Carlos Bustamante que realmente se gane la plata porque \$1.450.000.- es mucho para alguien que va una que otra vez a la Municipalidad. **Sr. Pdte.** responde a concejal San Martín que fueron fuertes sus declaraciones, la verdad que le parecen bastante irresponsables también decir que un gestor no está haciendo a lo mejor completamente su trabajo, decir que no hace nada, le parece bastante irresponsable, el otro día anduvo con él en la emergencia hasta la una, dos de la mañana recorriendo la comuna entera, no sabe si va a publicar alguna foto cuando tenga que hacer su rendición. Entonces, decir que no hace nada, le parece un poquito fuerte. Y lo otro, ha recibido felicitaciones de todos los sectores, incluso de los sectores que representa el ex concejal y actual gestor Carlos Bustamante, porque los mismos vecinos le dicen de esos sectores, insiste, *a los que ha visitado*, porque probablemente hay juntas de vecinos donde lamentablemente no ha llegado y eso lo va a conversar con él. Le han dicho que agradecen también la estabilidad de los gestores porque antiguamente el gestor duraba un mes, dos meses, tenían mucho cambio de gestores y finalmente no le hacían el trabajo a los sectores, entonces ahora que tengan gestores estables donde no ha habido cambios desde el primer día que ellos asumieron, porque así tienen un conocimiento también del sector al que ellos representan, la gente lo agradece, han hecho muy buenas gestiones, han hecho una tremenda labor, probablemente les falta mucho, no va a decir que están haciendo un trabajo perfecto, todos los días están aprendiendo y haciendo cosas, van a corregir lo que no se está haciendo bien, pero ensañarse en un gestor y decir que no

ha hecho nada, le parece que es un poquito fuerte la declaración, cree que son injustas, no es así, lo ha visto trabajar mucho, las fotos son referenciales, pero ha visto cómo anda también los fines de semana sábado y domingos si es necesario trabajando por los vecinos, lo ha acompañado en muchas actividades, entonces decir que no ha hecho nada le parece que es un poquito irresponsable el comentario de concejal y se lo dice con mucho respeto. **Conc. Michael Esparza** manifiesta que solamente quiere mencionar los sectores en los que se han hecho cosas en Monte Águila específicamente, ya que se ha tomado el nombre del gestor territorial Carlos Bustamante, para que no quede en el aire la sensación de que no se está haciendo nada, se ha trabajado en Coihuico Sur, en San Rafael, se ha trabajado también en La Mancha, con vecinos del Quillay, en La Colonia, en la calle Zañartu de Monte Águila también en la limpieza del canal, aparece otra reunión en La Mancha, limpieza de canales en Monte Águila, en la 11 de septiembre, en el Repelón, en Monte Águila centro, en Ferroviarios que se mencionó que no se había estado en la Junta de Vecinos Ferroviarios, hay fotografías donde se han mejorado las veredas por requerimientos de vecinos que quizás no vengan específicamente de las directivas, pero sí de vecinos y quiere detenerse en algo, la verdad que primero hay que evaluar el contrato que tienen los territoriales, desconoce si en el contrato aparece que cada territorial trabaja exclusivamente en sus sectores, ya sea en Monte Águila, Cabrero, tiene entendido que no, tiene entendido que es un contrato general y si el territorial, por ejemplo de Monte Águila quiere prestar servicio en Cabrero lo puede hacer o en algún sector rural lo puede hacer. Ahora bien, cuando se empiezan a comparar, y esto es algo que concejal San Martín lo ha hecho en reiteradas ocasiones con funcionarios de la ex administración, lamentablemente el ex alcalde ya no se encuentra acá y funcionarios que quizás concejal estima que deberían estar acá, no están, hay que darle la oportunidad a esta administración también que se sienta con el deber y el derecho de contratar a quienes estimen inconveniente, por algo la gente apoyó al alcalde con más de 13 mil votos. También cuando se dice que se cuelgan de trabajos que hace el resto, comentarle a los vecinos que en muchas ocasiones o a lo mejor no lo sabe concejal, pero en muchas ocasiones la misma persona que le pide a usted el foco habla con concejal Esparza, con concejal Guenante y eso va a pasar siempre, acá no se trata quién realiza primero o no la gestión, mientras la gestión se realice, mientras estos servicios y estos beneficios a la gente lleguen está todo bien, porque lo mismo podría decir él cuando de repente se gestionan cajitas de mercadería, se las entregan a los concejales y el nombre del alcalde no aparece por ningún lado, entonces eso también hay que tenerlo presente. Y él también fue uno de los críticos y lo saben muy bien los concejales, lo conversó también en su oportunidad con el alcalde, fue muy crítico con la contratación de Carlos Bustamante y lo dice públicamente, pero si bien es cierto, los honorarios no tienen un horario establecido, *que debieran tenerlo*, pero si por Ley está ya definido así, no tienen nada que hacer, pero según él debieran tener un horario definido en el interior del municipio, pero sí fue testigo porque en el tema de la emergencia, por ejemplo en el frente del mal tiempo que hubo hace un par de días lo vio en todos los sectores, *...a usted no lo vi concejal...*, entonces cuando se empieza a criticar la labor de los funcionarios la verdad que se irrita un poco, porque concejal ha hecho comentarios, por ejemplo que se están robando materiales en bodega, ninguna denuncia, el otro día en una comisión insinuó de que el funcionario Juan Garrido hacía mal su trabajo, trataba mal a la gente, puede estar en lo correcto o no, es su pensamiento, pero tampoco había ninguna denuncia, entonces *usted* solicita que lo saquen de sus funciones y acá prácticamente está solicitando lo mismo, entonces le pide a concejal que deje trabajar a la administración, que sean ellos quienes decidan quiénes están, quiénes siguen o a quiénes desvinculan, insiste, si lamentablemente para usted su alcalde perdió, hay que dejar trabajar a la administración, de repente hay decisiones que en lo personal a él tampoco le gustan las que se toman dentro de la administración, pero las respeta porque entiende que el alcalde y su equipo tienen que tomarla, pero quiere destacar el trabajo de los gestores territoriales, quiere destacar el trabajo de Francisca Rosas, el trabajo de Franco Cabrera, el trabajo de Leo, de Ángel, que ha hecho un trabajo super bueno en Charrúa y ha sido destacado también acá en sesión por el concejal Pedro Esparza y por qué no también el trabajo de Carlos Bustamante, insiste, según su contrato no tiene horario definido, entonces él se justifica acá y que no dejen como que no cumple con ninguna de las fotografías, sí hay observaciones, entonces le pide a Sr. Pdte. que quizás dé la instrucción a los territoriales que en cada actividad se tomen una selfis con los vecinos y eso también les va a dar la tranquilidad que no solamente pasa por fuera de la sede toma la foto o cuando se ve la máquina trabajando se toma la foto, y les va a dar la tranquilidad que sí se está haciendo la pega, porque lo que sí comparte con concejal Guenante y concejal San Martín que los recursos públicos tienen que cuidarlos, entonces acá también se tiene que hacer una evaluación de quién está haciendo bien o mal la pega y el que no la esté haciendo bien existe alguna alternativa como para desvincularlo o quizás alguna carta de amonestación, pero hasta el momento solamente tiene palabras de agradecimiento a los territoriales que también lo han convocado a algunas reuniones y en conjunto han hecho alguna de las cosas que aparecen acá y han concretado alguna de las gestiones que se solicitan, pero sí cree que debería dar la instrucción Sr. Pdte. que se tomen una selfis en cada sector donde anden. **Conc. Guenante** lamenta el tono del emplazamiento que hace concejal Esparza, solamente se remite al informe que entregó el director de Control, que entregó don Edgardo Anfossi, que entregó el director de Finanzas, y se va al contrato, se va a tomar de las palabras de Sr. Pdte., dice que no se está haciendo completamente el trabajo, concejal San Martín dice que no se está haciendo la pega, pero Sr. Pdte. dice que tal vez no se está haciendo completamente el trabajo, pero el contrato dice que al menos tiene que haber ejecutado un 80% de las funciones que están descritas en su contrato y acá por ejemplo en diversos puntos que informa el director de Control dice que de las 12 actividades que se solicitan solamente hay 6, entonces un 50% de lo que se solicita, pero en este caso la boleta de honorarios se cancela completa, acá no es un tema de ir directamente con esta persona, lo que va a solicitar y lo va a recalcar en todas las sesiones de concejo y espera que concejales también apoyen esto, solicita al director de Control una reglamentación referente al pago de este tipo de servicio, lo considera totalmente acorde a lo que debería ser, se imagina que si se contrata a una persona y no están conforme con el trabajo cómo le van a pagar todo si eso está estipulado en el contrato, cree que está de perogrullo, no hay para qué darle más análisis, que se rijan por el contrato. Ahora, concejal Michael Esparza dice que hay una foto de Ferroviario, es una foto de la vereda, lo que está mencionando acá, qué pasa con las demás juntas de vecinos, quién coordina esto, hay un coordinador, porque tiempo atrás el coordinador era el jefe de gabinete, pero hoy en día quién coordina las reuniones, a él lo que le interesa más allá del funcionario, no está pidiendo que lo saquen, lo que está pidiendo que se fiscalice, que realmente hagan el trabajo, acá por ejemplo se repiten las mismas juntas de vecinos, le gustaría que

todas las juntas de vecinos estuvieran acá, por lo menos en este caso de Monte Águila, de los sectores rurales salieran al menos una vez con alguna reunión, todos los sectores tienen requerimientos y amplios requerimientos en la comuna que muchas veces los gestores territoriales les ayudan a poder visualizar algunas problemáticas que por recursos tal vez o por tiempo no pueden llegar a los sectores rurales. Ahora también se quiere referir a lo que dijo concejal Michael Esparza que no anduvieron en el temporal, quiere dejarle claro algo a los vecinos, en primer lugar, si bien es cierto los territoriales fueron a la contingencia de este temporal, no aparece en el contrato que sea parte de sus funciones, entonces por más que estén todos los días o el día domingo eso no aparece en su contrato, entonces tampoco es justificativo como para decir, *...no, el hombre se desloma trabajando...*, acá se contrataron para una función, porque si no mejor contratan rondines que estén dando vueltas y se saquen fotos, pero no es la función del territorial, aquí la función del territorial es acercar los requerimientos de los sectores hacia el municipio. Ahora, quiere también dejar clara una cosa, cuando se planteó el aumento de remuneraciones de los territoriales y se justificó que obviamente era gente preparada, una de las justificaciones para poder subir los montos de \$800.000.- a \$1.400.000.- que se cancela, era porque los territoriales se iban a movilizar en sus vehículos propios, hasta el momento no ha visto qué territorial se movilice en movilización propia porque todos los territoriales la mayoría de las veces llegan en locomoción del mismo municipio, entonces finalmente ese punto y ese argumento para poder aumentar las remuneraciones se cae, porque antes se pagaba \$800.000.- y ahora se paga \$1.400.000.- siendo que la justificación de ese aumento era porque los funcionarios se iban a movilizar con sus vehículos y aquí los funcionarios no se mueven si no los trasladan los vehículos de la Municipalidad y comparte lo que dice concejal Michael Esparza, acá hay territoriales que hacen la pega, ve a Franco todos los días en el municipio cumpliendo su horario desde primera hora en la mañana hasta última hora, la Sra. Francisca también, lamenta mucho las comparaciones, pero acá es imposible no comparar, hay gente que realmente está haciendo el trabajo, hay una preocupación, hay una vocación y hay gente que no está haciendo la pega, no se está cumpliendo con el porcentaje del contrato que se tiene que cumplir y acá es claro el director de Control, o sea hay un principio de enriquecimiento sin causa, entonces ojo con eso, *fiscalicemos*. También le gustaría referirse a lo que dice concejal Michael Esparza, no sabe si habrán concejales regalones de la administración, pero por lo menos a él no se le ha invitado nunca por ejemplo a hacer las rondas ni de Seguridad, tampoco se le convocó ahora a la contingencia de las lluvias, entonces no hay bolsillo que aguante, él trata en lo personal hacer las rondas, trata de andar en terreno, pero lamentablemente es imposible que llegue a todas partes, siempre ve que se repite la imagen de concejal Jorge Hernández, de concejal Michael Esparza, no cree que aparezcan ahí de un momento a otro, cree que son convocados, no cree que duerman en el municipio, entonces alguien los llama, alguien los convoca o hay una información privilegiada para poder asistir a estas reuniones, en eso quiere ser claro y quiere mencionarlo a los vecinos, hay muchas actividades que no se le está invitando, para que los vecinos no crean que no asiste a esas actividades, trata de asistir a la mayor cantidad de actividades que se le invita, pero si no es convocado. Ahora, como sugerencia para también ellos poder fiscalizar, que se les invite a las reuniones de los territoriales, a reunión de junta de vecinos que se le invite él va, hasta el momento de parte de los territoriales ni de la administración no se le ha invitado a ninguna reunión, ni reuniones de Seguridad, ni reuniones sociales, entonces cree que también parte por eso, o sea aquí es transparencia y la correcta utilización de los recursos, insiste, acá no se trata de irse en contra de una persona, no tiene nada en particular en contra del funcionario, acá solamente lo que le remite es el contrato, es el cumplimiento para lo que se contrató, por más que los funcionarios estén todo el día afuera si no es parte de sus funciones no hay cómo justificar eso, acá también se habla de una persecución, de la Ley Karin, acá hay varios funcionarios también que son de otras áreas que también fueron observadas sus boletas de honorario, entonces ojo con eso, están aquí para fiscalizar, no para hacer una defensa corporativa ni al funcionario ni a lo que se está haciendo, de verdad valora el trabajo que se está haciendo, pero cree que en honor a los vecinos a que lleguen sus requerimientos cree que hay que hacer hincapié en esto, porque si el director don Edgardo Anfossi visa esta fotografía es porque él da fe que estas actividades se hicieron, por ejemplo *tubo vecinos de Monte Águila*, en esta foto no ve ningún tubo, entonces entiende totalmente lo que dice acá el director de Control. Ahora, concejal Michael Esparza dice que ve fotografías en La Mancha, mejoramiento de camino, o sea están atribuyéndole todas estas gestiones al gestor territorial, o sea la Municipalidad, la administración, los directores no hacen nada, las reuniones por ejemplo de Seguridad donde ve a la directora acá se imagina que eso lo gestiona ella, claro está en la fotografía, asistió, pero insiste, si en el contrato dice gestionar reuniones con las juntas de vecinos, tienen que hacerse las reuniones con las juntas de vecinos, entonces le gustaría que eso quedara en acta y lo va a seguir solicitando, una reglamentación referente al pago de este tipo de servicios, no solamente para los territoriales, sino que en general para los honorarios, porque se retrasan los pagos, no solamente en los territoriales, hay otros funcionarios que están también con sus pagos retrasados, entonces es bueno que se trabaje en este tema. **Sr. Pdte.** indica que cuando los citan a reuniones de juntas de vecinos por supuesto que van con las personas que los invitan, dice a concejal Guenante que cuando hace reuniones con las juntas de vecinos tampoco los convoca, el otro día cuando fueron a la emergencia el concejal Jorge Hernández llegó a la Municipalidad para salir, no lo llamó nadie, hay testigos, y concejal Michael Esparza llamó por teléfono *...van a salir esta noche, me quiero sumar...*, aquí no se llama a nadie, aquí no hay concejales regalones, a todos los concejales se les invita a todas las actividades, nunca han invitado un concejal sí y a otro concejal no, le parece bastante injusto ese comentario porque concejal Guenante sabe cómo han sido las cosas desde que asumieron, la idea es trabajar con todos los concejales, lo dijo desde el primer momento que ellos también son parte del equipo y ese tipo de aseveraciones y de comentarios le parecen personalmente bastante injustas, aquí no hay concejales regalones, al contrario, han tenido muchas diferencias con concejal Michael Esparza, el concejal Jorge Hernández acá en el concejo dice las cosas como son, nunca le ha planteado ni le ha cuestionado ningún requerimiento, ninguna votación ni antes ni después del concejo, es muy respetuoso en eso y concejal Guenante ha ido a muchas actividades donde el resto de los concejales no ha ido, entonces eso deja claro que siempre se les invita, obviamente puede que se haya pasado alguna actividad, no va a decir que no, como un consejero que la otra vez estaba reclamando que no se le invitó a una actividad en la Casa de la Cultura, puede pasar, pero decir que no se les invita le parece un comentario un poquito injusto y concejal Guenante sabe que no es así. **Asesor Jurídico** manifiesta que tienen una sesión de 2 horas, les quedan hartos puntos por ver en tabla y los temas que se deben comentar en esta parte deben corresponder exclusivamente a la materia que se está en cierta forma cuestionando porque están viendo otras cosas a veces se salen un

poco de contexto, para que se refieran a eso principalmente. Lo otro, los contratos a honorarios hoy día y tienen lamentablemente la mala experiencia no pueden llevar horario, hoy día tienen cinco demandas en el sistema judicial, a los cuales prontamente las van a tener que revisar y es precisamente porque los honorarios tenían horario y eso significa que tienen subordinación y dependencia, por lo tanto, no es un contrato a honorario es un contrato laboral lo que implica pagar cotizaciones y todo lo demás, por eso los honorarios no pueden llevar horario, eso para que les quede claro, legalmente son formas jurídicas distintas. Y lo otro es que el contrato de honorarios lo que establece que el funcionario debe dar cumplimiento a las actividades que el director del área le programa para el mes, a eso se refiere, en el contrato van a aparecer un listado de actividades, por ejemplo postulación a capital semilla, pero postulación a capital semilla son 2 meses, no pueden estar todo el año haciendo postulación a capital semilla porque el sistema está cerrado, son las efectivamente realizadas e instruidas por su director a principio del mes, tienen una serie de actividades en el contrato dentro de las cuales hay unas que se pueden realizar este mes, hay otras que se realizarán en septiembre, otras que se realizarán en noviembre, eso depende de cada actividad y el director a principio de mes les instruye actividades y de esas que se les instruyó en el mes tienen que tener a lo menos un 80% de cumplimiento, eso se conversó con todos los directores y con cada uno de los funcionarios en una reunión general que se hizo, solo eso para poder aclarar ese punto en particular. **Conc. Pedro Esparza** se quiere referir puntualmente a las observaciones que hizo Control en relación al gestor Carlos Bustamante, fue bien claro en que las fotos no coincidían o realmente era dudoso creer de buena a primera, pero también en la respuesta que tuvo el gestor, como para ponerlo en un ejemplo, *...es como si a mí Carabineros me detuviera en la carretera me pidiera la licencia yo no la tengo, me infracciona y le echo la culpa al carabinero...*, encuentra que eso es, cree que aquí Control fue bien claro, está haciendo una observación para subsanarla y no se había subsanado, cree que eso es importante que cada vez que se haga una observación el otro mes no aparezca de nuevo, que no sea recurrente. Y lo otro que también dentro del contrato le parece que igual faltan varias cosas, pero tiene una duda, consulta el traslado de los gestores cómo se hace, lo va a hacer el municipio, es con recursos propios, cómo es el convenio que hay con los gestores?. **Sr. Pdte.** responde que los gestores se trasladan en sus vehículos, por supuesto si hay alguna actividad donde va alguien del municipio y hay un espacio para llevarlos, se llevan, por ejemplo ese día en la noche cuando andaban recorriendo la comuna andaban en sus vehículos. **Conc. Pedro Esparza** manifiesta que esa era su duda porque ya tienen la experiencia con don Ángel Almendra que ha llegado hasta en camión de la Municipalidad, no va en su vehículo, entonces muchas veces han habido días que la gente espera, no va a decir que es un público considerable, pero sí una o dos personas que están esperando que llegue el gestor y el gestor obviamente como va a ser trasladado en móvil municipal no llega a la hora o sencillamente no puede llegar, entonces eso hay que verlo rápido porque a veces las personas vienen de sectores rurales, del Manzano, de Pillancó, entonces están esperando y no llega, entonces ahí se forma como una mala visión del gestor territorial. **Conc. Rodríguez** señala que ha escuchado mucho que se habla de funcionarios, la calidad de ellos no es de funcionarios en primer lugar, porque al estar contratados como honorarios ellos no tienen la calidad de funcionarios municipales, están haciendo una prestación de servicio, en relación al trabajo que ellos realizan de verdad quiere agradecer la labor que desempeñan, porque cree que es muy importante poder contar con personas que en el territorio puedan representar a la Municipalidad, mucho se critica cuando no se hace el trabajo en terreno, pero cree que es fundamental poder contar con personas que desarrollen esta labor, si bien es cierto, su rol es fiscalizar y le parece bien que hayan pedido el informe, eso es correcto porque es parte de nuestro deber, pero también a su vez quiere expresar que aquí existe una cierta imparcialidad por parte de quien envía el informe, si bien, ven que se están abocando exclusivamente a un ex concejal de la comuna de Cabrero, que es el Sr. Carlos Bustamante, hay que recordar que él también pidió muchas fiscalizaciones contra la dirección de Control, por lo tanto, lo que correspondería acá es que el director de Control se inhabilite para poder realizar este trabajo de fiscalización, cree que es lo que corresponde, si lo solicita está bien hecho, pero aun así está enviando un informe, entonces antes de haber hecho esto debió haberse inhabilitado dada las problemáticas que existían con anterioridad para poder tener parcialidad en cuanto al resultado que pueda arrojar un informe solicitado a la dirección de Control. Como medidas de fiscalización entonces, para determinar si efectivamente el gestor territorial hace su trabajo o no estaría en la lista de asistencia, fotografías, algo también bien importante que se debe destacar que ellos no cuentan con determinados horarios de trabajo, por lo tanto, tampoco tienen horas extras y los trabajos que realicen fuera de horario, fines de semana están todos incluidos también dentro de lo que es su contrato, o sea si ven a un funcionario que vaya a una determinada actividad se le paga la hora extra, si ven a una persona en este caso como un gestor territorial no se les va a pagar una hora extra porque no se puede, porque tienen un contrato con un monto específico y una boleta que siempre va a ser el mismo monto por la prestación de servicios que ellos están presentando. Respecto al territorio que abarcan, si bien es cierto, se les puede pedir que se enfoquen en un determinado territorio, pero ellos sí pueden tener más territorios dentro de la comuna y se imagina que debe existir una coordinación también interna entre ellos para poder apoyarse porque finalmente lo que se busca es poder resolver los problemas de los vecinos, en cuanto a la resolución de los problemas, también es algo importante que se debe aclarar, si bien es cierto un vecino le pide a un gestor territorial que pueda realizar una determinada gestión, esta debe ser respaldada a través de una solicitud formal por la misma persona, por la misma directiva de la junta de vecinos, lo cual quiere decir que una vez que esta esté realizada el gestor podría intervenir en pedir que se le pueda dar una solución pronta o poder derivar por los canales que correspondan para poder así de esta forma resolver los problemas de los vecinos. Sugiere a los gestores territoriales que se hayan visto afectados en cuanto a este tipo de acusaciones y más bien aquellos que tienen conflicto de interés, les recuerda que la ley Karin los ampara y que ellos tienen la posibilidad de poder recurrir a ella, cree que es importante que no se vulneren los derechos de nadie, si ellos toman la decisión de hacerlo y cree que es totalmente justo, lo pueden hacer, *no somos nosotros los que vamos a determinar quién tiene responsabilidad o no*, es la justicia, es la Ley quien determina quiénes son responsables de sus propios actos, *nosotros tenemos nuestros medios para fiscalizar, utilicémoslos y hagámoslo*, pero también aquellas personas que se ven afectadas o menoscabadas por su trabajo también tienen la facultad de poder acudir y poder hacerse respaldar por las leyes que están vigentes, solamente eso quería señalar en relación a esta materia. **Conc. Hernández** señala que ha escuchado atentamente todo, el informe lo leyó a cabalidad, sabe que faltan algunas cosas, dice a concejal Guenante *...no somos los del frente...* porque no tuvo tiempo de réplica en el concejo pasado, son concejales con nombre y apellido, *...si usted no va a ninguna actividad es su tema...*, pero

si usted está, va al municipio y atiende a los vecinos y usted se hace su agenda y su horario es su tema, aquí no hay regalones, ha sido testigo de cuando lo han invitado a Santiago y cuando los han invitado a todos les ha llegado un WhatsApp, la última vez dice quedan dos cupos y todos escribieron, si usted no contestó el WhatsApp es lamentable, porque usted ha hecho hasta uso de la palabra en actividades del municipio, entonces le extraña que sea tan injusto con la administración y en este caso con el alcalde, usted ha sido el representante en algunas actividades, hay que ser responsable y cuando uno hace y asevera cosas, porque usted dice que no lo invitan y le está recordando que ha hecho hasta uso de la palabra, entonces que no diga que no lo invitan, *si usted va al municipio siempre me va a encontrar allá porque me hago un horario y voy*. Ahora cuando hay catástrofe depende de cada uno, usted llamará e irá, porque es re-fácil decir, *no me convocaron*, si para las emergencias no hay convocatoria, los territoriales trabajaron toda esa noche atendiendo llamados y le consta, entonces hay que hablar con la verdad. Ahora, cuando uno hace una aseveración tiene que mostrar pruebas. Ahora, Control debería haberse inhabilitado en esto porque lamentablemente hay una pugna entre ellos dos del periodo anterior, entonces que no sean injustos, aquí no hay que ser populista, a él no lo van a ver subiendo fotos en redes sociales y eso les consta, y está en casi todas las actividades como bien lo menciona concejal Guenante y cuando hay una actividad se les llama o se llaman.

Conc. Rodríguez respecto al Ordinario N°050, desconoce quién lo habrá solicitado, solo hacer referencia en cuanto al tema de los estacionamientos reservados, da lectura textual “...De acuerdo a lo anterior el señor alcalde solicita atender petición e informar al concejo municipal...”, pero esto es una petición, desconoce si de uno o más concejales, pero él no está de acuerdo, cree que la solución definitiva y siempre la ha planteado no es quitar estacionamientos reservados desde el mismo municipio, sino que su interés siempre ha sido que se desocupe la parte de atrás, *que usted me comentó que eso estaba avanzando* y que los vehículos municipales y las personas que van a trabajar se estacionen atrás y eso quede liberado para que las personas que vienen a hacer sus trámites puedan hacer uso de esos espacios, cree que esa es la solución definitiva y en eso tienen que enfocarse.

3. Informe Señor Alcalde.

AYUDAS TÉCNICAS. En una emotiva ceremonia entregaron ayudas técnicas a vecinos y vecinas, gracias a un trabajo en conjunto entre el Gobierno Regional del Biobío y la Municipalidad de Cabrero, a través de la Oficina de la Inclusión de Personas con Discapacidad, fueron 70 ayudas técnicas financiadas por el Gobierno Regional, mediante el proyecto FNDR para Grupos Vulnerables 2023 “Por una vida autovalente”. Por su parte, la Municipalidad entregó 30 ayudas técnicas adicionales, con fondos propios, les acompañó el concejal Jorge Hernández.

CONVIVENCIA. Dieron un buen paso hacia una mejor convivencia escolar en nuestra comuna. En la Escuela Alto Cabrero se realizó la presentación oficial de la Brigada del Buen Trato. Esta iniciativa busca fortalecer el respeto, la empatía y la sana convivencia entre estudiantes, esta brigada espera prevenir situaciones de violencia, promover el buen trato y reforzar el sentido de comunidad, a través de la participación activa de los estudiantes, les acompañó el concejal Sebastián Guenante.

VÍNCULOS. Con un animado Malón Invernal de integración para personas mayores, continúa el programa Vínculos en nuestra comuna. Es una iniciativa que impulsa la Municipalidad de Cabrero con financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social y el apoyo técnico del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA). Este programa que acompaña durante dos años a personas mayores autovalentes, busca promover su integración social y cultural, brindando apoyo continuo y espacios significativos de participación. Agradecieron el compromiso de los participantes de ambas etapas del programa la que comenzó en el 2024 y la que se incorporó este año y valoraron la confianza depositada en el equipo que les acompaña. Pamela Parra, gestora regional del programa, destacó el entusiasmo de los vecinos y vecinas, así como el positivo impacto que ha tenido Vínculos en nuestra comuna. Les acompañaron los concejales Sebastián Guenante, Mauricio Rodríguez y Jorge Hernández.

COLICHEU. Firmaron un convenio entre la Municipalidad de Cabrero y la empresa eléctrica International Power Services, con el objetivo de mejorar la infraestructura de la posta de Colicheu. Entre las mejoras destaca la instalación de un nuevo techo para la parte frontal y varias reparaciones muy necesarias, lo que permitirá brindar una atención más cómoda, segura y digna a los vecinos que se atienden en ese recinto de salud municipal. Agradece a la empresa IPS por su colaboración, que junto con el trabajo que realizará la Dirección de Obras de la Municipalidad de Cabrero, permitirá concretar esta iniciativa.

FIESTAS. Tal como lo tenían previsto se realizó la nueva versión de la fiesta “Tradiciones del Campo” en el sector de Colicheu el pasado fin de semana, se encontraron en ese hermoso lugar con los residentes y los visitantes que llegaron de comunas de las regiones del Biobío y Ñuble. Ya tienen programada la próxima fiesta “Tradiciones del campo”, la que se realizará en el sector El Progreso, el sábado 30 y el domingo 31 de agosto, ahora están convocando a los emprendedores a postular a la próxima fiesta y el plazo vencerá el próximo miércoles 06 de agosto. Les acompañó concejal Michael Esparza, concejal Mauricio Rodríguez, concejal Jorge Hernández, concejal Sebastián Guenante y concejal Pedro Esparza.

PREVENCIÓN. Lograron un avance en la prevención de incendios forestales, con la conformación del Comité N°150 del Modelo de Prevención Comunitaria, financiado por la compañía CMPC. Este comité corresponde a la localidad de Charrúa. Este modelo adaptado desde una experiencia canadiense, busca fortalecer la gestión del riesgo a nivel local, con el apoyo directo de los propios vecinos e instituciones. Este hito reconoce el compromiso de la comunidad e instituciones públicas y privadas para prevenir y combatir unidos los incendios forestales. En Cabrero, es especialmente significativo, ya que pasaron de cuatro a nueve comités activos, lo que los posiciona como la comuna con mayor crecimiento regional en esta red. El comité trabajará en el ciclo de gestión del riesgo asociado a incendios forestales, recogiendo las necesidades locales y abordándolas con un trabajo colaborativo con CMPC, la Red de Prevención Comunitaria, Arauco, CONAF, Bomberos, Municipalidad y Carabineros de Chile. En este evento participó el presidente de CMPC, don Bernardo Matte Larraín; el gerente general de la compañía, don Francisco Ruiz Tagle; el concejal Pedro Esparza; y los dirigentes comunitarios.

COMPUTADORES. Ayudaron en la entrega de Becas TIC de la JUNAEB, este importante beneficio busca reducir la brecha digital, entregando computadores portátiles con conectividad a internet, software educativo e información digitalizada a estudiantes de séptimos básicos. En nuestra comuna fueron beneficiados 255 estudiantes: 217 de establecimientos municipales y 38 de establecimientos particulares subvencionados. Les acompañaron la Directora Regional de JUNAEB

Biobío, Paola Medina; el Delegado Presidencial Provincial, Javier Fuschlocher; el Director Provincial de Educación, Pablo Ríos y el Seremi de Educación, Carlos Benedetti Reiman.

CONCEPCIÓN. En Concepción, acompañado por el concejal Mauricio Rodríguez, se reunió con el Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Patricio Fierro, en el marco de la reunión de la Asociación de Municipalidades AMDEL, el encuentro tuvo como objetivo conversar y proyectar iniciativas que impulsen el desarrollo y mejoren la calidad de vida en nuestra comuna. Abordaron temas como el funcionamiento de antenas en sectores rurales, muchas de las cuales deberían estar operativas, pero actualmente no lo están. Acordaron que en septiembre se realizarán visitas en terreno para fiscalizar estas situaciones. Cabrero será la primera comuna de la Asociación AMDEL donde comenzará este proceso de fiscalización, marcando un gran paso en materia de conectividad y respuesta ante emergencias. Además, hablaron de contar con un carro móvil de emergencia de una empresa de telecomunicaciones, que permitiría mantener la conectividad en caso de cortes del servicio.

SANTIAGO. Con gestiones en Santiago avanzan en conectividad e innovación, viajó junto a concejal Michael Esparza y concejal Jorge Hernández se unió en Santiago, estaba allá, y la directora de SECPLAN, Yomara Carrillo, para participar en una importante reunión con el presidente del directorio de EFE, Eric Martin. También asistió el alcalde de Yumbel, José Sáez y el alcalde de Los Ángeles, José Pérez, que fue quien solicitó y gestionó la reunión para plantear la necesidad de extender el servicio ferroviario desde la capital de Ñuble hasta Cabrero y Yumbel, presentaron los beneficios sociales, económicos y de conectividad que traería esta extensión, avanzando en soluciones de transporte público sustentable para nuestra región. Como principal acuerdo, se definió que trabajarán EFE, los municipios y el Gobierno Regional, para un estudio de prefactibilidad que evalúe la viabilidad técnica, económica y social del proyecto. Además, se propuso gestionar ante el GORE el financiamiento de este estudio, como paso inicial hacia la futura implementación del servicio ferroviario. Luego de la reunión asistieron a la Expo Smart City, realizada en Estación Mapocho, donde recorrieron stands con soluciones de innovación urbana y tecnológica, como semáforos inteligentes, composteras comunitarias y sistemas de digitalización de servicios municipales. Son herramientas que podrían ser implementadas en nuestra comuna para una gestión municipal más eficiente, sustentable y conectada con las necesidades de la comunidad.

LICENCIAS. Hoy comienza a aplicarse en la Región del Biobío la nueva Licencia de Conducir Digital, esta nueva licencia digital será entregada solo a quienes obtengan su permiso por primera vez o lo renueven, si ya se cuenta con la licencia física que es plastificada con papel amarillo, sigue siendo válida hasta la fecha que indica. Nuestra dirección de Tránsito ya está preparada para este procedimiento. Respecto a los exámenes en este caso todo sigue igual.

CONCESIONES. Compartieron un grato desayuno con los trabajadores de aseo y ornato, en el marco de la conmemoración del Día Nacional del Recolector, fue una instancia de reconocimiento y gratitud hacia quienes, con esfuerzo y compromiso, mantienen limpias nuestras calles, plazas y espacios públicos, en la actividad participó concejal Pedro Esparza, concejal Michael Esparza, concejal Sebastián Guenante y concejal Jorge Hernández, junto al director de Obras, Pablo Saavedra, el director de Dideco, Edgardo Anfossi, funcionarios municipales y por supuesto los protagonistas de la jornada los trabajadores de aseo y ornato.

CONSEJEROS. Una grata reunión sostuvieron con integrantes del nuevo Consejo Consultivo Comunal de Niñas, Niños y Adolescentes, donde es una instancia de participación e integración social y cultural impulsada por la OPD, la Oficina Comunal de Protección de Derechos para este importante grupo etario. En un animado diálogo les plantearon visiones e ideas sobre medio ambiente, cultura, deportes y otras áreas de preocupación, que requieren la atención del municipio, firmó ante ellos un compromiso de apoyo municipal a la campaña Multicanal, impulsada por la Subsecretaría de la Niñez, en conjunto con este consejo para el buen trato. Es un complemento a lo que la Dirección Comunal de Educación está impulsando en nuestra comuna. En este primer encuentro participaron también la directora comunal de Educación, María José Arriagada; y el subdirector de Educación, David Riquelme. Juntos pudieron visualizar formas de integración y de generación de espacios de participación, según lo que este Consejo comunal vaya planteando.

CAMPESINOS. En un encuentro comunitario en el Galpón Multieventos celebraron el miércoles recién pasado el Día Nacional del Campesino y la Campesina. Pese a la intensa lluvia, recibieron a más de 240 personas en este almuerzo, ofrecido por la Municipalidad e INDAP. Relevaron el significado de su amor al campo, el resguardo de las tradiciones y su apertura a la innovación, en especial con el Programa PRODESAL, que desarrolla el Municipio y el INDAP, con 330 usuarios, en este encuentro participó concejal Jorge Hernández, concejal Miguel San Martín, concejal Sebastián Guenante, concejal Pedro Esparza y concejal Michael Esparza. El Día Nacional recuerda la dictación de la Ley de Reforma Agraria, el 28 de julio de 1967.

FERIANTES. Un positivo encuentro de trabajo sostuvieron con el Sindicato de Comerciantes de Ferias Libres de Cabrero en la Sala de la Cultura, en presencia de más de un centenar de socios, concordaron en que la gestión municipal ha acogido sus sugerencias y peticiones y que esperan seguir avanzando juntos para optimizar el servicio. También se expuso una charla sobre las iniciativas gubernamentales de Microbanco de Alimentos Saludables. La señora María Riffo, presidenta de esta organización, expresó su agradecimiento a nuestra gestión, por respetar los acuerdos, ya que se les sigue dando la oportunidad de trabajo mejorando el servicio. Se decidió seguir funcionando los domingos en la avenida Las Violetas, aunque con un ordenamiento, para conciliar la feria con la vida cotidiana de los vecinos. Asimismo, se instó a los socios a mantener sus pagos de permisos al día para evitar sanciones. Respecto a comerciantes sin permiso, la mayoría provenientes de otras comunas se efectuará un ordenamiento, para evitar la irrupción de personas de malos hábitos, que incluso han amenazado con arma blanca al inspector municipal, según lo que se detalló en esa reunión, reforzarán la fiscalización con personal de Seguridad Municipal y Carabineros. Les acompañó el concejal Michael Esparza.

TEMPORAL. Con una serie de acciones preventivas, operativas y de mitigación, la Municipalidad está enfrentando el sistema frontal que está dejando abundantes precipitaciones en nuestra comuna. En una reunión el miércoles pasado, con directivos y profesionales de todas las unidades municipales, pudieron revisar la coordinación para afrontar el desafío, suspendieron las clases de ayer jueves y los establecimientos educacionales han respondido bien, pero tenían vías de acceso complicadas y tras una coordinación con la Dirección Provincial de Educación, anunciaron la suspensión. En diciembre se recuperará este día de clases. Tienen cuadrillas desplegadas en la comuna atendiendo las situaciones que se presentan,

pidieron a la comunidad contactar a sus dirigentes vecinales y a los gestores territoriales municipales. También está disponible el fono de emergencia y WhatsApp +56989329735 y de la central de cámaras de televigilancia 432401844. También se distribuyeron sacos de arena en puntos críticos y suspendieron el tránsito en varias calles, para evitar que el paso de vehículos desplazara las aguas hacia las viviendas, como pasó en avenida El Bosque de Cabrero. Respondieron bien los canales urbanos y rurales, que fueron limpiados oportunamente, lo verificaron en la noche del miércoles recorriendo puntos críticos en Cabrero, Monte Águila, Charrúa, Los Encinos, Chillancito, entre otros. El río Laja está soportando y aún tiene capacidad para absorber caudal, sin desborde inminente. Siguen efectuando recorridos con las patrullas de seguridad, día y noche y si bien no se han registrado vientos fuertes, cayeron algunos árboles sobre caminos rurales, pero fueron despejados por las cuadrillas municipales. Asimismo, están monitoreando la situación de puentes de madera en sectores rurales. Ha sido un gran sistema frontal, con mucha lluvia y aun así nuestra comuna gracias a Dios resistió, igual hubo lugares que lamentablemente se inundaron, cayó mucha agua y eso es inevitable. Nuestro reconocimiento a todo el equipo municipal, que efectuó labores preventivas en el Plan Invierno que realizaron en otoño, y también nuestro reconocimiento a Carabineros, a bomberos y también al concejo municipal que fue el que aprobó el contrato de suministro para la limpieza y mantención. También quiere destacar el trabajo que hicieron los funcionarios municipales y sobre todo destacar algo que no se ve, pero que hacen un tremendo trabajo las funcionarias que estuvieron en el casino esa noche esperando con un cafecito caliente, con una sopita, con unas sopaipillas que hicieron para los funcionarios que estaban trabajando de noche con mucha lluvia, con mucho frío, así es que da las gracias a las funcionarias que estuvieron ahí también en el trabajo que no se ve, pero prestando un gran apoyo.

TRANSPORTE ESCOLAR. El transporte escolar nocturno de Los Ángeles a Cabrero en su tercer llamado favorable ID 4080-20-LP25 pasará por concejo la próxima sesión. El Centro Veterinario Municipal que también está en proceso de licitación su apertura será el 01 de septiembre. También se va habilitar la delegación de Monte Águila y su apertura será el 20 de agosto. El mejoramiento de la multicancha norte la apertura está para el 22 de agosto y la concesión de residuos domiciliarios la apertura es el 11 de agosto.

4. Presentación de Modificación Presupuestaria N°10 del Presupuesto Municipal, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal, para que exponga la Modificación N°10 al Presupuesto Municipal vigente, que a continuación se detalla:

Modificación Redistribución de Gastos

Disminuye Cuenta de Gastos:

Cuenta	Denominación	Disminuye M\$	Observación.
21-04-004	Prestaciones de Servicios de Honorarios	61	De conformidad al ORD.INT N°379, de fecha 10 de julio de 2025, PRODESAL área de gestión 4.4.2.
22-01-001	Alimento para Personas	1	De conformidad al ORD. INT N°379, de fecha 10 de julio de 2025, PRODESAL área de gestión 4.4.2.
22-04-001	Materiales de Oficinas	3	De conformidad al ORD. INT N°379, de fecha 10 de julio de 2025, PRODESAL área de gestión 4.4.2.
22-04-999	Otros	220	De conformidad al ORD. INT N°379, de fecha 10 de julio de 2025, PRODESAL área de gestión 4.4.2.
22-05-007	Acceso a Internet	25.000	Área de gestión interna 1-1-1, de acuerdo al análisis de ejecución a la fecha y su comparación al año 2024 se rebaja el presupuesto de la cuenta.
22-07-002	Servicios de Impresión	327	De conformidad al ORD. INT N°379, de fecha 10 de julio de 2025, PRODESAL área de gestión 4.4.2.
22-08-999	Otros Servicios	9.388	De conformidad al ORD INT N°365, de fecha 30 de junio de 2025, Programa Oficina Apoyo social, área de gestión 4.6.1.
22-12-005	Derechos y Tasas	10.000	Área de gestión interna 1-1-1, de acuerdo al análisis de ejecución a la fecha y su comparación al año 2024 se rebaja el presupuesto de la cuenta.
22-12-999	Otros	2.000	Área de gestión interna 1-1-1, de acuerdo al análisis de ejecución a la fecha y su comparación al año 2024 se rebaja el presupuesto de la cuenta.
23-03-001	Indemnización de Cargo Fiscal	15.000	Área de gestión interna 1-1-1, de acuerdo al análisis de ejecución a la fecha y su comparación al año 2024 se rebaja el presupuesto de la cuenta.
24-03-080-001	A La Asociación Chilena de Municipalidades	2.000	Área de gestión interna 1-1-1, de acuerdo al análisis de ejecución a la fecha y su comparación al año 2024 se rebaja el presupuesto de la cuenta.
24-03-080-002	A Otras Asociaciones	32.430	Área de gestión interna 1-1-1, de acuerdo al análisis de ejecución a la fecha y su comparación al año 2024 se rebaja el presupuesto de la cuenta.
29-05-999	Otras	7.000	Área de gestión interna 1-1-1, de acuerdo al análisis de ejecución a la fecha y su comparación al año 2024 se rebaja el presupuesto de la cuenta.
29-06-002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas.	1.000	Área de gestión interna 1-1-1, de acuerdo al análisis de ejecución a la fecha y su comparación al año 2024 se rebaja el presupuesto de la cuenta.
29-07-001	Programas Computacionales	21.000	Área de gestión interna 1-1-1, de acuerdo al análisis de ejecución a la fecha y su comparación al año 2024 se rebaja el presupuesto de la cuenta.
29-99-000	Otros Activos No Financieros	7.000	Área de gestión interna 1-1-1, de acuerdo al análisis de ejecución a la fecha y su comparación al año 2024 se rebaja el presupuesto de la cuenta.
TOTAL DISMINUYE CUENTA DE GASTOS		132.430	

Aumenta Cuenta de Gastos:

Cuenta	Denominación	Aumenta M\$	Observación.
24-01-007	Asistencia Social	10.000	De conformidad al ORD. INT N°365, de fecha 30 de junio de 2025, Programa Oficina Apoyo social, área de gestión 4.6.1.
22.05.001	Electricidad	37.430	Se requiere suplementar la cuenta de electricidad debido a las nuevas extensiones de alumbrado público 1-1-1.
22-08-011	Servicio Producción de Evento	50.000	El presupuesto asignado para servicio producción de evento de celebración navidad es de M\$50.000 área de gestión 3-2-1.
31.02.004.192.001	Mejoramiento y Habilitación Delegación Municipal Monte Águila	35.000	Se requiere crear la cuenta de proyecto para obras referente al mejoramiento y habilitación de la Delegación Municipal Monte Águila 2-5-191.
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		132.430	

Director DAF indica que mediante Ordinario N°321, de fecha 18 de julio de 2025, se solicita la aprobación para la Modificación Presupuestaria N°10 al Presupuesto Municipal, la cual contempla una distribución de gastos.

Sr. Pdte. da las gracias a director de Administración y Finanzas, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Guenante** le gustaría que los vecinos también supieran que dentro de esta modificación de presupuesto está incluido el presupuesto asignado para la habilitación de la Delegación Municipal de Monte Águila, muy contento por esta noticia para los vecinos de Monte Águila, solamente solicitarle a Sr. Pdte. que la persona que llegue a hacerse cargo de la Delegación Municipal sea una persona competente, si se contratan funcionarios que sean funcionarios competentes, ojalá que se llame a concurso, que sean personas idóneas para el cargo, porque Monte Águila se lo merece, espera no ver las mismas caras de siempre, que se repiten en estos cargos, espera que se le dé la oportunidad a profesionales jóvenes, a personas que realmente vengan con la disposición de trabajar por los vecinos de Monte Águila y que tengan vocación. **Conc. Michael Esparza** se suma a las palabras de concejal Guenante, esto fue un compromiso que se realizó en campaña, los vecinos han esperado durante los últimos 12 años esta delegación y se alegra mucho que se vaya a concretar en esta administración y ojalá la persona que llegue a tomar las riendas de esta delegación en Monte Águila, sea una persona que cumpla con todas las expectativas de nuestra gente, no son ellos quienes tienen que imponer los nombres, el equipo de Sr. Pdte. está super capacitado para decidir quién es la mejor persona que lidere esta delegación en Monte Águila, pero se alegra, y reitera que después de 12 años de mentiras por fin la delegación de Monte Águila sea una realidad. **Conc. Rodríguez** cree que la descentralización es muy importante y este es un sueño que en lo personal como concejal siempre ha planteado desde el 2012, la primera vez que asumió como concejal que se creara la delegación en Monte Águila, cree que es un sueño que muchos vecinos monteaguilinos también tienen, poder tener su espacio y sus servicios en ese lugar, este sueño jamás se concretó, jamás se llevó a cabo, por eso que lo pone muy contento saber que van a tener los recursos y que está la voluntad política para poder desarrollarlo, cree que esto más allá de muchas cosas, pasa primero por una voluntad política y esta administración hoy lo ha demostrado, así es que por lo tanto se alegra mucho y vuelve a reiterar que los vecinos de Monte Águila vayan a poder tener cumplido este anhelo que ha sido por muchos años. **Conc. Hernández** señala que comparte plenamente los comentarios de concejales, pero faltó ahí agregar que también va a ir una oficina del Registro Civil, que esto también es muy importante para los vecinos de Monte Águila. **Sr. Pdte.** indica que no saben todavía quién va a ser el funcionario, tiene que pasar por aprobación del concejo primero cuando se licite, pero lo que sí tienen claro que tiene que ser alguien de Monte Águila, eso lo tienen clarísimo, para que sepan los concejales. No habiendo más comentarios pasan a la votación. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°10 al Presupuesto Municipal Vigente por Redistribución de Gastos, por la suma de \$132.430.000.- tal como fue presentada a través de Oficio N°321 de fecha 18.07.2025 y expuesta por el Director de Administración y Finanzas.** (Acuerdo N°126 del 01.08.2025).-

5. Acuerdo para suscribir contrato con empresa TRIVIÑO MEDIO AMBIENTE LIMITADA, RUT 78.632.550-1 por servicio PROVISIÓN DE PERSONAL DE APOYO PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-36-LQ25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. da la bienvenida al director de Obras Municipales, Pablo Saavedra Ortiz y a la Encargada de Adquisiciones, Mirta Muñoz Mardones, a continuación cede la palabra al director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal. **Director DAF** indica que se está solicitando la aprobación de acuerdo al artículo 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades para el proceso de licitación 4079-36-LQ25, denominada **Provisión de Personal de Apoyo para la Dirección de Obras Municipales**, por un monto de \$325.141.236.- y se adjudica la empresa Triviño Medio Ambiente Limitada, Rut 78.632.550-1. Cabe señalar que en este proceso de licitación hubo dos ofertas y fue la mejor evaluada.

Sr. Pdte. da las gracias a director de Administración y Finanzas, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Rodríguez** señala que en primer lugar destacar que es importante poder contar con la Provisión de Personal de Apoyo para la Dirección de Obras Municipales, por eso se alegra que esta licitación esté ya dando fruto y se pueda pasar por concejo y aprobar. Habían tenido ciertas dudas respecto a la presentación de esta licitación con anterioridad y el tiempo por el cual se había retrasado un poco, por eso sería importante aclarar los antecedentes si fueron entregados en su tiempo para llevar a cabo esta licitación y si ya están o en qué proceso están para pensar, porque esto es por 4 meses, o sea después de 4 meses nuevamente tiene que haber un proceso de licitación y tienen que hacerse los procesos, entonces sería importante que esto pueda avanzar con la rapidez, cosa que no les pille el tiempo y dentro de los 4 meses ya puedan tenerla, entonces sería importante que le pudieran explicar este proceso. **Director DAF** indica que efectivamente como concejal lo manifiesta el día de ayer el director de Obras ingresó el nuevo requerimiento para el contrato, a contar del 01 de enero de 2026, por un periodo de 24 meses, así es que ya están trabajando en ese proceso para obviamente tratar de tenerlo dentro de los plazos que vence este contrato actual, que está pasando ahora en este momento a aprobación. **Conc. Rodríguez** consulta eso quiere decir que la próxima licitación sería por 24 meses. **Director DAF** responde que así es. **Conc. Rodríguez** consulta y el retraso de esta presentación. **Director DAF** responde que en el caso de esta, están dentro del plazo. **Conc. Rodríguez** consulta se aprobó una prórroga con anterioridad. **Director DAF** responde que así es. **Conc. Rodríguez** consulta y por qué hubo ese desfase. **Director DAF** responde que esto estaba dentro del plazo y se solicitó la prórroga para poder hacer este proceso que está en este momento en tabla. **Conc. San Martín** señala que uno de los temas que trataron ahí, fue específicamente ese, en relación a lo que solicitaron tiempo atrás haber entregado todos los antecedentes con anticipación como para evitar correr riesgos con los límites en temas legales, así es que por eso le decía ese día a don Pablo Saavedra que valoraba eso, porque la idea es que ellos voten todo a lo que es el margen de la ley, así es que da las gracias a don Pablo por tomar esos apuntes. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo más consultas pasaran a la votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime suscribir contrato con empresa TRIVIÑO MEDIO AMBIENTE LIMITADA, Rut 78.632.550-1 por servicio PROVISIÓN DE PERSONAL DE APOYO PARA**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-36-LQ25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°472 de fecha 30.07.2025 y expuesto por el Director de Administración y Finanzas. (Acuerdo N°127 del 01.08.2025).-

6. Acuerdo para suscribir contrato con REEMBOLSALUD LIMITADA, RUT 77.941.531-7, por “SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIO O CONVENIO DE BONIFICACIONES MÉDICAS Y DENTALES PARA LOS AFILIADOS Y SUS CARGAS FAMILIARES DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE CABRERO”, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-22-LE25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. cede la palabra al director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal. Director DAF indica que este proceso también pasa bajo las mismas condiciones del artículo 65, letra j) de la Ley 18.695, proceso licitatorio 4079-22-LE25, que dice relación con el Seguro de Salud Complementario o Convenio de Bonificaciones Médicas y Dentales para los Afiliados y sus Cargas Familiares del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Cabrero, este también va por un periodo de 24 meses, monto total adjudicar \$51.443.294.- y la empresa adjudicada es REEMBOLSALUD LIMITADA, Rut 77.941.531-7. Sr. Pdte. da las gracias a director de Administración y Finanzas, a continuación ofrece la palabra a señores concejales por si hay consultas, no habiendo consultas pasan a la votación. Conc. Guenante aprueba. Conc. San Martín aprueba. Conc. Pedro Esparza aprueba. Conc. Hernández aprueba. Conc. Rodríguez aprueba. Conc. Michael Esparza aprueba. Sr. Pdte. aprueba. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime suscribir contrato con REEMBOLSALUD LIMITADA, Rut 77.941.531-7, por “SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIO O CONVENIO DE BONIFICACIONES MÉDICAS Y DENTALES PARA LOS AFILIADOS Y SUS CARGAS FAMILIARES DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE CABRERO”, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-22-LE25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°453 de fecha 22.07.2025 y expuesto por el Director de Administración y Finanzas. (Acuerdo N°128 del 01.08.2025).-

7. Acuerdo para suscribir contrato con CENTRO RADÍOLÓGICO CENTRAL LIMITADA, RUT 77.580.530-7, por “CONVENIO DE EXÁMENES DE IMAGENOLOGÍA”, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-20-LE25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. da la bienvenida a la directora del departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya y a la jefa de Adquisiciones del departamento de Salud, Joselin González Gutiérrez, a continuación cede la palabra a la directora del departamento de Salud. Directora DAS indica que están acá para solicitar acuerdo al Honorable Concejo Municipal para suscribir contrato con el oferente Centro Radiológico Central Limitada, Rut 77.580.530-7, por un monto total de \$33.981.710.-, exento de impuesto, contrato que supera las 500 unidades tributarias, a contar de la adjudicación del proceso licitatorio y hasta el 31 de diciembre de 2025. Lo que se está comprando son 400 ecografías abdominales con informe y 551 ecografías mamarias con informe. Esto fue tratado en Comisión de Salud, se aclararon las dudas generales, los concejales tienen el informe en sus manos y por supuesto quedan atentas si hay consultas adicionales.

Sr. Pdte. da las gracias a directora del departamento de Salud, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. Conc. Rodríguez consulta de qué forma se va a llevar a cabo este beneficio para las personas. Directora DAS responde que esta es una licitación que realizan todos los años y está bajo el convenio de imágenes diagnósticas que tienen con el Servicio de Salud Biobío, son personas que están en lista de espera en nuestros centros de salud, por lo tanto una vez adjudicado se les va asignando la hora de acuerdo a los informes, exámenes previos y solicitudes del médico, y se agenda la hora, en este caso el Centro Radiológico está en la ciudad de Los Ángeles y los usuarios se acercan hasta el centro el día y hora señalada. Conc. Rodríguez consulta esto permitiría el ingreso de nuevos beneficiarios o solamente para aquellos que están en la lista de espera. Directora DAS responde que la verdad para poder acceder a estos exámenes es necesario la derivación del médico, si bien hoy día tienen listas de espera, también hay cupos adicionales, pero son para personas que requieran el examen. Conc. Rodríguez manifiesta que en este caso una persona que tenga una atención médica y que el doctor la derive para poder realizarse estos exámenes, le queda sumamente claro. Sr. Pdte. indica que no habiendo más consultas pasaran a la votación. Conc. Michael Esparza aprueba. Conc. Rodríguez aprueba. Conc. Hernández aprueba. Conc. Guenante aprueba. Conc. San Martín aprueba. Conc. Pedro Esparza aprueba. Sr. Pdte. aprueba. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime suscribir contrato con CENTRO RADÍOLÓGICO CENTRAL LIMITADA, Rut 77.580.530-7, por “CONVENIO DE EXÁMENES DE IMAGENOLOGÍA”, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-20-LE25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°284 de fecha 25.07.2025 y expuesto por la Directora del Departamento de Salud. (Acuerdo N°129 del 01.08.2025).-

8. Acuerdo para suscribir CONVENIOS DOCENTES ASISTENCIALES con: UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO, UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO E INSTITUTO PROFESIONAL IPLACEX, cuyo plazo excede el periodo de la actual administración.

Sr. Pdte. cede la palabra a la directora del departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya. Directora DAS indica que este tema también fue tratado en Comisión de Salud, tal como lo señalaron ese día, ellos como departamento de Salud son centro formador de estudiantes de distintas instituciones de la región, pero las personas para poder acceder a esta práctica o a este internado necesitan firmar un convenio con la institución, tienen una serie de requisitos para firmar estos acuerdos y ya llevan algunos años con varias universidades y en esta oportunidad se está renovando el convenio con la Universidad del Desarrollo y se está firmando por primera vez el convenio con la Universidad Andrés Bello y con el Instituto Profesional Iplacex, están aquí solicitando la autorización de firma de estos convenios porque exceden el actual periodo de la administración. Solo señalar a grandes rasgos que tienen campos clínicos de diferentes carreras, química y farmacia, enfermería, odontología, carreras técnicas también como técnicos en enfermería de nivel superior, pero que también tienen un límite de capacidad formadora, entonces todos los años ponen a disposición de las instituciones la capacidad formadora y ellos van tomando los cupos, generalmente son alumnos que pertenecen a la comuna de Cabrero, pero

también reciben alumnos que vienen de otras comunas a formarse en nuestros establecimientos de Salud, así es que queda atenta si hay consultas.

Sr. Pdte. da las gracias a directora del departamento de Salud, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Rodríguez** señala que es importante que los vecinos puedan conocer cuáles son las casas de educación que tienen estos convenios con la Municipalidad para prácticas posteriores, por qué lo señala, porque ha tenido varias dudas y en su momento también conversó con la directora para preguntar por algunas prácticas de alumnos y ella le explicó cómo era el procedimiento y tiene que haber un convenio entre la casa de estudio y la Municipalidad, departamento de Educación para que ellos puedan realizarla acá, entonces eso sería importante, *¿cuál es la razón o el motivo?*, para que lo expliquen y qué lo que tienen que hacer estas casas de estudio para poder tener este convenio, con qué ellos deben cumplir, eso le parece importante que los vecinos lo conozcan. **Directora DAS** manifiesta que primero le va a contestar con las casas de estudios que tienen, la Universidad del Desarrollo, que está renovando, nuevas, la Universidad Andrés Bello y el Instituto Profesional Iplacex y tienen vigente un convenio con la Universidad San Sebastián y la Universidad Católica de la Santísima Concepción, cómo proceden, la institución se contacta en este caso con la encargada de convenios y ella entrega la serie de requisitos para firmar los convenios, más que nada van algunos requisitos hoy día como que tienen que contar con un profesor tutor que venga a realizar los monitoreos de la práctica en terreno y nosotros poder contar también con un profesional que pueda en el fondo vigilar esta práctica, esa es una de las principales condiciones que ponen y también cumplir con una serie de reglamentos que van más allá, con la conducta, el cumplimiento de horario, entonces todo eso queda estipulado en los convenios que firmaron, y además ser una entidad reconocida por el MINEDUC, antiguamente se pedían boletas de garantía, hoy día no lo están exigiendo por un tema de exceso, pero sí exigen la firma del convenio porque aquí como pueden ver quedan estipuladas todas las condiciones y lo que sí la universidad o el instituto hace una devolución, ya sea monetaria o en capacitación al departamento de Salud en este caso por el campo clínico utilizado, pero hoy día la verdad que los requisitos no es nada que no pueda cumplirse, entonces también aquí tiene que haber interés de la institución, en el fondo formalizar el contrato, avanzar, hacer las revisiones jurídicas que corresponden y terminar en la firma. **Conc. Rodríguez** consulta en el caso de aquellas universidades que todavía no tienen el convenio podrían llevarlo a cabo más adelante. **Directora DAS** responde que por supuesto, se comunican con nosotros, entregamos las instrucciones y ven en realidad la capacidad del campo clínico, porque también no son un campo clínico ilimitado, entonces también tienen que ir revisando eso con las instituciones, pero siempre están abiertos al diálogo y para ver si pueden en el fondo llegar a estos acuerdos. **Conc. Rodríguez** da las gracias a la directora del departamento de Salud, da las gracias a Sr. Pdte., le queda bastante claro, espera que a los vecinos que están escuchando también les haya quedado clara la información. **Conc. San Martín** quiere agradecerle a la directora del departamento de Salud porque durante el verano estuvieron viendo una casa de estudio para personas que son de acá y necesitaban hacer su práctica, porque también saben que al no estar acreditados acá o no tener convenio la persona tiene que irse a Los Ángeles, entonces son más recursos que tiene que estar gastando la persona, saben que cada peso en el bolsillo es importante, quiere valorar esto y que nuestros estudiantes también hagan la práctica en Monte Águila - Cabrero, porque por ejemplo valora mucho lo que es la parte odontológica, es muy avanzado y hay especialidades que son muy buenas, entonces es importante que también los estudiantes puedan hacer su práctica acá y van a aprender harto, porque acá están bien preparados para poder dar esas prácticas a nivel de salud. **Conc. Guenante** señala que fue un tema que se trató en Comisión de Salud, muy contento de este convenio que se está adquiriendo con las distintas casas de estudio, felicitar también por el trabajo, recuerda que tocaron todos los concejales el tema de las prácticas de los alumnos, se acercaban los mismos padres a hacer las consultas, requerimientos y en lo personal desconocía cuál era el conducto regular de este convenio, valora mucho que se esté suscribiendo este convenio el día hoy, y también solicita la posibilidad de que se siga ampliando a lo mejor este convenio a las distintas casas de estudio, centro de formación técnica también de Los Ángeles, AIEP, Virginio Gómez, porque hay muchos alumnos de la comuna que estudian en Los Ángeles, así es que ver la posibilidad también de ampliarlo a los centros de formación técnica. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo más consultas pasaran a la votación. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime suscribir CONVENIOS DOCENTES ASISTENCIALES con UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO, UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO E INSTITUTO PROFESIONAL IPLACEX, cuyo plazo excede el periodo de la actual administración, tal como fue presentado a través de Oficio N°286 de fecha 28.07.2025 y expuesto por la Directora del Departamento de Salud.** (Acuerdo N°130 del 01.08.2025).-

NOTA. Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en 60 minutos, desde las 11:15 hasta las 12:15 horas.

9. Presentación de Modificación Presupuestaria N°9 del Departamento de Educación, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la directora del departamento de Educación, María José Arriagada Córdova, para que exponga la Modificación N°09 al Presupuesto del departamento de Educación, que a continuación se detalla:

Mayores Ingresos

Cuenta de Ingresos:

Cuenta	Detalle	Aumenta M\$	Disminuye M\$	Observaciones
115-05-03-004-001	Convenios Educación Prebásica	160.000		Incremento en los ingresos proyectados debido a una revisión a la baja en la estimación inicial, ajustándose a valores más cercanos a la recaudación real esperada.
115-12-00-000-000	CxC Recuperación de Préstamos	80.000		Aumento en la estimación de ingresos por recuperación de préstamos, asociado a licencias médicas de periodos anteriores, como resultado de una mayor efectividad en la gestión de cobranza.
115-08-00-000-000	CxC Otros Ingresos Corrientes	10.000		Incremento en ingresos por conceptos varios: M\$ 1.000 correspondientes a multas aplicadas a proveedores y M\$ 9.000 por recuperación efectiva y proyectada de licencias médicas a través de ACHS.
TOTAL INGRESOS		250.000	-	

Cuenta de Gastos:

Cuenta	Detalle	Aumenta M\$	Disminuye M\$	Observaciones
215-22-02-000-000	Textiles, Vestuario Y Calzado		70.000	Se reduce el presupuesto debido a que los establecimientos educacionales ya completaron la adquisición de vestuario conforme a lo planificado en los Planes de Mejoramiento Educativo (PME).
215-22-03-000-000	Combustibles Y Lubricantes	8.000		Aumento de gasto justificado por un mayor consumo respecto a lo estimado, producto de condiciones climáticas no previstas.
215-22-04-000-000	Materiales De Uso O Consumo	115.000		Aumento requerido para satisfacer necesidades operativas de los establecimientos educacionales, en concordancia con el Plan de Compras del segundo semestre y en cumplimiento de los PME de los establecimientos educacionales.
215-22-05-000-000	Servicios Básicos	112.000		Se incrementa el presupuesto debido a una subestimación en la formulación del presupuesto inicial.
215-22-06-000-000	Mantenimiento Y Reparaciones		40.000	Disminución atribuible a la reprogramación del financiamiento, el cual será cubierto en el corto plazo principalmente con reparaciones por parte del grupo de obras DAEM.
215-26-01-000-000	Devoluciones	30.000		Aumento destinado a cubrir devoluciones asociadas a FAEP 2022 (M\$ 23.043), plan de reactivación educativa (M\$ 5.518) y programa Aulas Conectadas (M\$ 1.239).
215-29-03-000-000	Vehículos	19.000		Corresponde al gasto por la adquisición de una camioneta para la Unidad de Obras.
215-29-05-000-000	Máquinas Y Equipos		14.000	Disminución debido a la reorientación de la inversión hacia equipos informáticos, priorizados en el Plan de Compras del segundo semestre.
215-29-06-000-000	Equipos Informáticos	100.000		Aumento en línea con los requerimientos de los establecimientos, de acuerdo con el Plan de Compras del segundo semestre, y con el fin de cumplir los objetivos establecidos en los PME.
215-29-07-000-000	Programas Informáticos		10.000	Reducción del gasto debido a que las licencias correspondientes al año 2025 ya fueron adquiridas, permitiendo la redistribución eficiente de estos recursos.
TOTAL GASTOS		384.000	134.000	

Directora DAEM indica que esta modificación la vieron en comisión, se trata de la Modificación N°9, de las cuentas de ingresos tienen *Convenios de Educación* por \$160.000.000.- que incrementa en los ingresos proyectados debido a una revisión a la baja en la estimación inicial, después tienen *Recuperación de Préstamos* por \$80.000.000.-, por aumento en la estimación de ingresos de recuperación de préstamos, después tienen *Otros Ingresos Corrientes* por \$10.000.000.-, que obedece a un incremento por conceptos varios: \$1.000.000.- correspondientes a multas aplicadas a proveedores y \$9.000.000.- por recuperación efectiva y proyectada de licencias médicas de ACHS. Luego pasan a la cuenta de gastos *Textiles, Vestuario y Calzado* que disminuye en \$70.000.000.-, después tienen *Combustibles y Lubricantes* que aumenta en \$8.000.000.-, después tienen *Materiales de Uso o Consumo* que aumenta en \$115.000.000.-, después tienen *Servicios Básicos* por \$112.000.000.-, después tienen *Mantenimiento y Reparaciones* por \$40.000.000.-, después tienen *Devoluciones* por \$30.000.000.-, después tienen *Vehículos* por \$19.000.000.-, después tienen *Máquinas y Equipos* por \$14.000.000.-, después tienen *Equipos Informáticos* por \$100.000.000.- y tienen *Programas Informáticos* por \$10.000.000.-, todos estos fueron explicados y que da un total de la modificación presupuestaria de \$384.000.000.-

Sr. Pdte. da las gracias a directora del departamento de Educación, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Guenante** señala que fue un tema tratado en Comisión de Finanzas, la verdad de las cosas que quedó gratamente sorprendido con la exposición de la directora, cree que se está trabajando de buena manera, se están redistribuyendo bien los recursos, insiste, quedó sorprendido porque se está trabajando como que no hubiera un déficit, entonces eso significa que se están haciendo bien las cosas, y públicamente le gustaría felicitar a la directora del departamento de Educación porque cree que cuando las cosas se hacen bien hay que reconocer, así es que cree que se están haciendo bien las cosas en este momento y sobre todo en Educación que es un tema importante para los vecinos, los vecinos están muy al pendiente y cada mejora, cada requerimiento que se aborde en este concejo, sobre todo para los temas educacionales que abordan tanto los vecinos como los apoderados cree que es valorable, así es que todos los esfuerzos se valoran, gratamente sorprendido por el trabajo que se está realizando desde el DAEM. **Directora DAEM** dice a concejal Guenante que se toma de sus palabras, se está trabajando seriamente, pero este éxito no sería posible sin los funcionarios y funcionarias del departamento de Educación y sobre todo por la empatía y organización que han tenido con los establecimientos educacionales, así es que va a llevar sus felicitaciones al equipo y además la bajará a las comunidades educativas porque tanto los directivos como los docentes y los asistentes de la educación han estado dispuestos a trabajar en estas mejoras, así es que ella solamente enrostra un proyecto que fue encargado por el alcalde y por este concejo y representa a muchas personas que se han esforzado por sacar esto adelante y están comprometidos por las mejoras constantes, un trabajo estratégico, planificado y poder poner la educación en el lugar que tanto el alcalde como el concejo así lo ha establecido, así es que da las gracias a concejal Guenante. **Conc. San Martín** quiere felicitar a la directora del departamento de Educación y siempre se lo dice, porque es una persona que realmente siempre está disponible y dispuesta a tomar las sugerencias que se hacen y lo hacen con el fin de que esto avance, ella el poco tiempo que lleva ha tomado las riendas del DAEM y lo ha hecho bastante bien, han visto cómo han mejorado los establecimientos, hay respuestas rápidas y eso es valorable, se sienten contentos que haya llegado gente con ese espíritu de querer gestionar con rapidez y mejorar la Educación Municipal, así es que felicita a directora y a todo su equipo. **Sr. Pdte.** se suma también a los agradecimientos, tienen una gran directora, un gran subdirector, unos tremendos funcionarios y en las próximas semanas y en los próximos meses van a haber novedades en los establecimientos educacionales, obviamente estarán todos invitados, se les va a avisar con tiempo cuando se inauguren los talleres del Bicentenario que estuvieron por años botados y la directora con su equipo en cuatro, cinco meses los van a sacar a flote, el patio techado del Liceo Saltos del Laja, la sala que se hizo nueva en el Liceo Saltos del Laja para poder tener más recursos en ese liceo, el comedor también del anexo de la Escuela Enrique Zañartu Prieto, que son puras acciones que se han hecho en cuatro, cinco meses gracias a la tremenda gestión que el departamento de Educación liderado por María José ha hecho, eran obras que están botadas hace años y la gente lo sabe, concejales también

lo saben y en cinco, seis meses si Dios quiere van a tener todo eso inaugurado y eso también ha sido gracias al apoyo que concejales le han dado al departamento, muchas de las cosas y muchas de las iniciativas que se están haciendo en los colegios pasaron por aprobación de este concejo, así es que concejales también son parte de ese crecimiento, de ese desarrollo. **Conc. Rodríguez** manifiesta que también quiere agradecer a la directora del departamento de Educación, cree que es muy importante, ya que es un área bastante delicada, saben que durante muchos años estuvieron sufriendo con la educación de nuestra comuna por pérdida de recursos millonarios, por déficit presupuestarios y que hoy en día están viendo cómo se va dando solución a aquellas problemáticas que tanto afectaban al futuro de los hijos de nuestra comuna, así es que también se une al saludo y los agradecimientos que han entregado concejales, cree que es importante reconocer las cosas buenas y hoy están viendo frutos de cosas buenas que se están llevando a cabo en el área de la Educación Municipal, así es que da las gracias a directora del departamento de Educación. **Conc. Guenante** manifiesta que lo último que quisiera agregar y lo quiere solicitar encarecidamente, ya que en la última presentación que tuvieron en Comisión de Educación se presentó que los proyectos que se están ejecutando, por ejemplo Saltos del Laja, se están haciendo con funcionarios del DAEM o con recursos del DAEM, si es que existe una próxima modificación de presupuesto solicita que por favor vengán considerados los recursos para poder terminar estas obras y las obras que están pendientes de todos los establecimientos, considerando que ya el próximo año tal vez como se viene la des municipalización lo importante que los establecimientos queden con infraestructura disponible, cree que este concejo está llano a poder aprobar todos los recursos que vayan en directo beneficio de los alumnos, entonces insiste, como son recursos desde el DAEM, solicita que si hay una próxima modificación que venga contemplado esto también, para que la comunidad educativa esté tranquila que se van a terminar esos proyectos. **Directora DAEM** indica que para tranquilidad del concejo los últimos materiales para el Liceo Saltos del Laja ya fueron adquiridos, con eso van a completar la totalidad del proyecto y de lo que no estaba considerado, porque hay que establecer acá también que el proyecto del Liceo Saltos del Laja cuando lo tomaron y estaban ejecutando la obra se dieron cuenta que cuando se proyectó este proyecto no venían consideradas ni las puertas ni las ventanas, ni siquiera tampoco el cerrado por fuera, entonces era un proyecto que efectivamente estaba mal proyectado, estaba desfinanciado, descontextualizado, los valores actuales también, no consideraba la fosa y otras cosas, pero de acuerdo a la modificación que si se aprueba en este momento están en condiciones de comprar todo eso. En cuanto al Bicentenario ya están los recursos comprometidos y no deberían hacer modificaciones porque ya el concejo municipal aprobó todos los recursos que necesitaban para cubrir eso. Y respecto a los proyectos nuevos, tienen dos tipos de proyectos para el próximo año, uno son los proyectos de urgencia que lograron trabajar con el alcalde y los concejales cuando fueron a hablar con el Ministro de Educación, que son los proyectos de emergencia, y lo segundo que están trabajando son los fondos de conservación. Y por el lado de la JUNJI, porque no pueden olvidar los jardines infantiles que están sin reconocimiento oficial, porque ninguno de los jardines está con reconocimiento oficial en cuanto a infraestructura, van a pelear este año y luchar para poder lograr al menos entregar los jardines con los proyectos o preproyectos para lograr el tema del reconocimiento oficial de los jardines, hicieron modificaciones internas para poder contar con los recursos y contar también con los funcionarios capacitados para hacer estos proyectos, porque esto todo es gracias a la reestructuración que se hizo en el departamento de Educación Municipal, fue clave la voluntad que tuvieron ellos y la posibilidad que le dieron de hacer tranquila esta reorganización de funciones y poder establecer claras responsabilidades en los procesos, porque claro, todos estos retrasos se debían efectivamente a que quienes estaban liderando algunas etapas de estos proyectos no tenían las capacidades para poder realizarlo, así es que, que tengan la tranquilidad que si necesitan más recursos los van a pedir. **Conc. Michael Esparza** manifiesta que todos han felicitado a la directora que ha hecho un gran trabajo en el departamento de Educación, pero también quiere mencionar a un funcionario que ha sido clave en recuperar el nivel del departamento y hace mención a este gran funcionario que ha puesto su conocimiento a disposición de todo el municipio, David Riquelme, que día a día también junto a la directora trabajan incansablemente para sacar a flote un departamento que estuvo dañado por malas decisiones y por la mala administración anterior, así es que su reconocimiento también para este gran funcionario. **Sr. Pdte.** manifiesta que hacía más de 3 años que se estaba solicitando instrumentos para el taller de música del Liceo MAZZ y hoy día se van a entregar, no sabe si van alcanzar a ir después del concejo o la ceremonia se hizo antes, van a consultar, pero si no se ha hecho todavía están todos los concejales invitados a la entrega de esos instrumentos para el taller de música del liceo MAZZ, también una gestión de nuestra directora, del subdirector y del equipo completo. **Conc. Michael Esparza** agrega que, también mencionar el tema de la camioneta o el vehículo que se va a adquirir, eso también lo solicitaron en la administración anterior y siempre se les dijo que no se podía y hoy en día van a contar con este vehículo que va a permitir desarrollar un mejor trabajo. **Sr. Pdte.** indica que ese vehículo efectivamente se va a adquirir ahora, porque antiguamente el departamento de Educación arrendaba un vehículo y entre arrendar un vehículo con los altos costos que eso significaba versus comprar uno al valor que están hoy día sale mucho más conveniente comprar uno y queda de propiedad del departamento, así es que las próximas semanas ya debería estar ese vehículo si Dios quiere para su inauguración también. No habiendo más comentarios pasan a la votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°9 al Presupuesto sector de Educación Municipal por Mayores Ingresos, distribución y redistribución de Gastos, por la suma de \$250.000.000.- tal como fue presentada a través de Oficio N°592 de fecha 25.07.2025 y expuesta por la Directora del Departamento de Educación.** (Acuerdo N°131 del 01.08.2025).-

10. Presentación de la ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO (ADECO) correspondiente a establecimientos educacionales de la comuna, en cumplimiento a la Ley N°19.933.

Sr. Pdte. cede la palabra a la directora del departamento de Educación, María José Arriagada Córdova. **Directora DAEM** indica que como tienen en sus manos en este momento el informe suscrito de Convenio de Asignación de Desempeño Colectivo ADECO, en el cumplimiento de la normativa que ya citaba el alcalde, para equipos directivos y técnicos pedagógicos, informan al Honorable Concejo Municipal de Cabrero que los siguientes establecimientos tienen y han suscrito este convenio colectivo: **1) Liceo Bicentenario**, el objetivo es trabajo colaborativo mediante redes suscritas, ya está

listo; **2) Liceo Manuel Zañartu Zañartu**, trabajo colaborativo para favorecer el bienestar socioemocional de los equipos educativos; **3) Liceo Saltos del Laja**, trabajo colaborativo para optimizar el tiempo no lectivo; **4) Escuela Enrique Zañartu Prieto**, trabajo colaborativo para la innovación de prácticas pedagógicas; **5) Escuela Orlando Vera Villarroel**, trabajo colaborativo para optimizar el tiempo no lectivo; **6) Escuela Alto Cabrero**, trabajo colaborativo para la innovación de prácticas pedagógicas. La Escuela de Charrúa no puede suscribir el ADECO, porque el ADECO tiene normativa propia y ellos no tienen más de 250 estudiantes, pero se está trabajando igual con la comunidad de Charrúa, para ver el tema de poder postular para poder hacer ampliaciones a lo mejor de las salas viendo la cantidad de niños que puede tener, pero esta asignación no la va a poder tener porque no tiene más de 250 alumnos, que es el requisito para poder obtener esta asignación, así es que para tranquilidad de concejal Pedro Esparza y para que la comunidad de Charrúa quede informada también. **Conc. Pedro Esparza** manifiesta que buena aclaración, pero como no van a suscribir este convenio igual va a pedir en puntos varios que ojalá pudieran hacer en la Escuela de Charrúa.

11. Presentación de actualización del PLAN ANUAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2025, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida al Profesional de Seguridad Pública, Sanín Arancibia Lara y al Profesional de Seguridad Pública, Gamaliel Silva Cisterna. **Profesional Seguridad Pública, Gamaliel Silva** indica que la directora de Seguridad Pública extiende sus excusas de no poder estar presente en esta sesión, por lo cual dará paso a la exposición respecto de la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente al año 2025, debido a que este plan ya fue materia de una sesión de Comisión de Seguridad Ciudadana, se expondrá de manera sucinta aquellos aspectos más importantes, destacando que dentro de las etapas de la conformación de esta actualización hubo un proceso de simplificación de la metodología, lo cual les permitirá dar un seguimiento más claro y específico respecto de los diferentes componentes de este plan, este plan ha abordado diferentes delitos e incivildades, tales como violencia intrafamiliar, incivildades, violencia escolar, así como microtráfico de drogas y otros problemas asociados a la convivencia en espacios públicos. Este plan a través de este proceso de simplificación respecto de la metodología ha pasado de tener 145 actividades a tener 25, lo cual les dará un mayor control y una mejor trazabilidad de las actividades propuestas, es cuánto puede informar.

Sr. Pdte. da las gracias a Profesional de Seguridad Pública, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Rodríguez** señala que esta materia fue tratada en una sesión de comisión, donde analizaron lo que hoy se va a votar. **Conc. Michael Esparza** manifiesta que estudió el plan, la verdad que hace relación específicamente a la realidad de nuestra comuna, el esfuerzo que esta administración ha puesto en mejorar la seguridad o la sensación de seguridad en la comuna y también destacar el trabajo de la directora Mayra Sepúlveda, el trabajo también de César Bascuñán como coordinador y de todos los funcionarios que día a día se esfuerzan para hacer sentir en nuestra comunidad y en los territorios que están más presentes que nunca con la seguridad pública. **Sr. Pdte.** manifiesta que también quiere destacar el trabajo que se ha hecho en el departamento de Seguridad, don Gamaliel, don Sanín, liderados como lo dijo concejal Michael Esparza por Mayra Sepúlveda, la verdad que se ha hecho un gran trabajo, las comunidades, los sectores, los vecinos también así lo reconocen, no exentos de problemas, el tema de la seguridad es un tema muy sensible, el tema de la salud también, el tema de las emergencias también, pero siempre están todos los funcionarios con la mejor disposición de trabajar, de colaborar, son funcionarios públicos, se deben a la gente y probablemente si cometen errores, pero siempre todo se hace con la mejor intención, también les gustaría estar en todos los lugares, les gustaría que no pasara absolutamente nada, pero también los recursos son limitados, se ha hecho un gran trabajo, la gente, la comunidad así lo reconoce y espera que sigan por la misma senda, también agradecer al concejo porque muchas de las cosas que pasan en Seguridad son aprobadas acá en el concejo y sin la aprobación de concejales sería muy difícil llevarlas a cabo, así es que también da las gracias a concejales. **Conc. Guenante** manifiesta que también le gustaría destacar el trabajo que se está realizando desde la dirección de Seguridad, felicitar a los funcionarios, también destacar la tremenda exposición que se les hizo en Comisión de Seguridad, solamente le gustaría hacer el alcance, en las redes sociales del municipio ve que hay poco realce a las actividades de Seguridad, personalmente ha visto el trabajo que se hace en terreno de los funcionarios de Seguridad, pero en las redes sociales del municipio se le da poca vitrina a las actividades que hay en Seguridad, ha asistido a reuniones con la directora, tiene muy buena disposición a poder ir a terreno a reunirse con los vecinos, pero las reuniones finalmente no son cubiertas tampoco por el equipo y cree que así como se cubren las actividades de otras direcciones, cree que sería bueno poder darle realce a las actividades de Seguridad, sobre todo sabiendo que hay un aumento significativo en algunos delitos en la comuna de Cabrero, si bien es cierto, no específicamente es una situación que solamente ocurre en la comuna de Cabrero, es una situación que ya a nivel país están viendo, la delincuencia está desatada, pero le gustaría solicitar que se pueda también cubrir con mayor realce las actividades de Seguridad, poder compartir periódicamente los números de Seguridad para que los vecinos los tengan, que también lo están solicitando, a lo mejor dejar fijada una publicación con los números de Seguridad en las redes sociales y también hacer el alcance a todas las funciones que tiene el departamento y la dirección de Seguridad, porque muchas veces los vecinos desconocen cuáles son las funciones, le comentan los vecinos que si hay luz que está apagada en algunos postes también se pueden hacer el requerimiento a Seguridad, entonces para que los vecinos también estén en conocimiento cuáles son los requerimientos que pueden hacer a esta dirección. **Sr. Pdte.** manifiesta que buen punto, da las gracias a concejal Guenante. No habiendo más comentarios pasan a la votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la actualización del PLAN ANUAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2025, tal como fue presentada a través de Oficio N°0076 de fecha 28.07.2025 y expuesto por el Profesional de la Dirección de Seguridad Pública.** (Acuerdo N°132 del 01.08.2025).-

12. Puntos Varios.

Conc. Sebastián Guenante.

- ✓ Quiere iniciar con una inquietud, con un requerimiento y con la molestia de muchos vecinos que transitan por el camino Monte Águila - Cabrero, el camino no está malo, está pésimo, se han generado muchos eventos en este tramo, sobre todo al llegar a Cabrero donde comienza el terreno de Masisa está muy peligroso los vecinos tienen que cruzar a la otra

- vía para poder pasar en ese tramo, le gustaría consultar qué pasa con lo que aprobaron a inicio de año respecto a la pavimentación. **Directora SECPLAN** responde que efectivamente ese es un contrato de suministro, el I.T.O de esta actividad es la dirección de Obras, ellos son los que podrían entregar la información, cree que sería propicio que ellos indicaran en qué estado está el contrato y las actividades que se han realizado, entiende que hay observaciones respecto a los bacheos que se han realizado en la ruta y en otros sectores, hay que recordar que es un suministro y que se van haciendo solicitudes, si bien son \$90.000.000.- no quiere decir que los \$90.000.000.- ya estén pagados, esto se va pagando a medida que se va realizando la actividad y el I.T.O la va aprobando. **Conc. Guenante** da las gracias a directora SECPLAN por la respuesta, por qué lo consulta, porque estuvo revisando las bases de esa licitación, se prometió que esa reparación iba a ser algo más definitivo que provisorio, que iba a durar, pero lamentablemente se han generado ciertos eventos que la verdad de las cosas más que nada la solicitud, es el llamado a que se preocupen del tramo Monte Águila - Cabrero, no sabe si el encargado es el director de Obras o si hay otra persona que esté encargada de esta licitación, pero que estén revisando las condiciones del camino. Solicitó tiempo atrás además de la reparación del camino delinear las orillas y la parte céntrica del camino, en la madrugada y en la noche la verdad de las cosas no se ve nada y con la lluvia es peor, lo comenta porque no vaya hacer que tengan que lamentar un accidente en este tramo.
- ✓ Solicita que se pudiera pasar máquina en el camino que va hacia la villa de Los Camioneros, en el sector de Membrillar el camino está en pésimas condiciones, los vecinos le comentan también si es posible que evalúen la posibilidad de llevar relleno al sector porque se forman prácticamente lagunas en el camino y está intransitable.
 - ✓ Solicita que en Monte Águila en la esquina de Florencio Arrivillaga frente a Carabineros, se pueda evaluar la instalación de una barrera de contención, ya que le comentan los vecinos que se han generado varios accidentes en esta esquina, y particularmente el fin de semana pasado chocó un vehículo con un árbol y si no hubiese estado ese árbol hubiera ingresado el vehículo a la casa de los vecinos.
 - ✓ Solicita poder gestionar desde el municipio un paradero para el sector de La Quinta, no recuerda si es Quinta Poniente u Oriente, pero es el que va hacia Colicheu, los vecinos que vienen de Cabrero o los que vienen de distintas ciudades de la región los buses no quieren parar en la entrada de La Quinta, entonces los dejan bajo el paso sobre nivel y el tramo que tienen que caminar desde ahí hacia la entrada de La Quinta es bastante considerable, entonces ver la posibilidad de gestionar un paradero para el ingreso del sector La Quinta.
 - ✓ Señala que le comentan los vecinos que trabajan en Concepción específicamente, que los buses a altas horas de la noche no quieren parar en la rotonda de Cabrero, antiguamente había un paradero ahí, se imagina que se eliminó con la remodelación de la rotonda, los vecinos que llegan desde Concepción se tienen que bajar en Masisa, entonces también es un requerimiento importante, es un avance en la calidad de vida de los vecinos poder gestionar un paradero, está el espacio para poder instalarlo al frente, donde está la cruz. **Sr. Pdte.** manifiesta que parece que se equivocaron en poner el paradero porque lo pusieron en la caletería, al otro lado lo pusieron. **Conc. Guenante** señala que Sr. Pdte. ya está en conocimiento del tema, solicita poder gestionarlo con urgencia considerando las lluvias, considerando el frío, y el calor que se les viene en el verano.
 - ✓ Solicita máquina para el camino El Manzano, el camino interno a La Mata Sur y el camino a Perales sector Charrúa, el camino está en pésimas condiciones también, se entiende que es por el temporal.
 - ✓ Solicita que se le pueda entregar un informe en que lo que va la situación del cementerio de Monte Águila, entiende que hay una situación judicial, pero le gustaría saber cuáles son las acciones que está tomando el municipio respecto a esto, hay muchos vecinos que le han consultado, están con la preocupación de que existen pocos nichos, hay pocos terrenos, entonces consultar en qué lo que va la habilitación o la ampliación del cementerio de Monte Águila, esto sí lo solicita a modo de informe para poder también informales a los vecinos, no es necesario que le respondan ahora.
 - ✓ Solicita máquina para el sector de Membrillar al lado del cementerio de Monte Águila y también al costado derecho del cementerio de Monte Águila hay otro pasaje que también hay un cumulo de viviendas ahí, también los vecinos solicitan máquina, ya que el camino igual está intransitable.
 - ✓ Señala que ya lo ha solicitado en otras oportunidades y también se ingresó la solicitud por parte de los vecinos del sector, en villa El Rosal, específicamente el pasaje N°4 camino a Quinel solicitan relleno para el camino, le envían fotografías los vecinos está intransitable, lamentablemente de ese pasaje salen muchos niños a tomar la locomoción municipal del DAEM y no tienen como circular y tampoco podría entrar el vehículo por las dimensiones del pasaje, entonces solicita la posibilidad de relleno en ese pasaje.
 - ✓ Señala que le comentan los vecinos de camino a Lomas de Angol, específicamente frente a la medialuna también hay otro pasaje que está intransitable, se entiende que no todos los vecinos tienen vehículo para poder circular por los caminos, entonces ver la posibilidad de llevar relleno y también pasar máquina en ese camino, entiende que hay harto requerimiento de máquina, se imagina que van a ver muchos más en este concejo, pero para que lo tengan en consideración.
 - ✓ Solicita máquina para el camino de La Mancha, le comentan los vecinos que se estropeó con el temporal, está intransitable, entonces también para que se haga hincapié a la dirección de Obras que pueda revisar ese tema.
 - ✓ Manifiesta que ya es tercera vez que lo consulta, que se le pueda dar una respuesta a los vecinos. En Monte Águila frente al pasaje Bicentenario cuando se realizó el trabajo de limpieza en el canal sacaron un tubo, los vecinos tienen ese tubo, consulta se va a volver a instalar o lo van a dejar ahí?, porque también la máquina sacó unas mallas que son de la línea férrea, entonces ver si se va a volver a instalar o si no para que los vecinos puedan disponer de ella, porque están ahí entorpeciendo el tránsito, y también los vecinos están preocupados qué va a pasar con ese tubo, específicamente es la última casa que está a la salida de ese camino de tierra frente al pasaje Bicentenario en Monte Águila, específicamente ahí mismo está el tubo.
 - ✓ Le gustaría solicitar nuevamente, tiempo atrás lo solicitó y lamentablemente no se pudo llegar con el requerimiento, pero solicita esta vez encarecidamente se pueda llevar relleno a la esquina de O'Higgins con Manuel Bulnes en Monte Águila, existen muchos vecinos adultos mayores, vecinos con discapacidad también visual que viven en ese pasaje

- específicamente, y está intransitable, insiste, no todos los vecinos cuentan con locomoción para poder salir de los pasajes, entonces es importante que se pueda asegurar el libre tránsito de los vecinos.
- ✓ Destaca el trabajo en terreno que se hizo en esta inundación, le gustó ver a Sr. Pdte. en terreno, y en esa misma tónica le gustaría solicitar que se pudiera evaluar una mesa de trabajo en conjunto con los vecinos, con la dirección de Obras y con los entes que sean pertinentes para poder analizar la situación de villa España de Cabrero, específicamente la intersección de Avenida El Bosque y Los Arrayanes, también viniendo de Pablo Neruda todos los años se junta mucha agua ahí, la verdad de las cosas, si bien es cierto, en años anteriores tal vez se sacaba el agua con motobomba este año también se realizó, se cierra el tránsito para vehículos por las olas que se forman, pero cree que es momento de poder buscar una solución definitiva, le parece que dos, tres meses atrás estuvieron ahí con la presidenta de la junta de vecinos, con algunos concejales también acompañando, también les hizo saber sus aprensiones, sus requerimientos sobre este sector, insiste, se agradece todos los esfuerzos para poder disminuir el impacto que tengan las aguas que vienen desde el cerro en este sector, pero cree que es momento de poder trabajar en una solución definitiva y le gustaría también instar a Sr. Pdte. a que hagan una reunión con los vecinos. **Sr. Pdte.** señala que el jueves en la mañana fueron a terreno con Juan Garrido, justamente a Avenida El Bosque a ver una solución ya definitiva, él es ingeniero comercial, no es constructor, va a ser una inversión la que hay que hacer ahí por supuesto, pero no se ve tan complicado, el sumidero está a 30 metros, no es tanto, cree que con un poco de esfuerzo lo pueden hacer y hay otro lugar complicado también que se inunda siempre que es la calle San Martín con Las Perlas, también hay que hacer otro trabajo ahí. **Conc. Guenante** da las gracias a Sr. Pdte. por su respuesta, los mismos trabajos que se deben realizar en Monte Águila también en la calle Bicentenario, este año no hubo tanto estrago con el agua por la limpieza de los canales, entonces también como dice *usted* si no es algo tan complicado de hacer, independiente de eso tienen que haber voluntades y un compromiso con los vecinos.
 - ✓ Solicita máquina, desconoce si requerirá también relleno o solo la máquina, frente al aCuenta de Cabrero, la calle que es de tierra está pésima y también frente al Integra a requerimiento también de los vecinos, está muy mala esa calle.
 - ✓ Solicita máquina y relleno para el acceso del colegio Esperanza de Monte Águila.
 - ✓ Señala que a petición del gremio de trabajadores de Salud que tuvo reunión con ellos, le gustaría solicitar en este concejo también la voluntad de concejales y particularmente de Sr. Alcalde, ver la posibilidad de viáticos de faena para los funcionarios de Salud que realizan visitas a terreno, que asisten a las postas en rondas médicas, que ellos puedan percibir un viático de faena, considerar que Sr. Pdte. primeramente debe decretar cuales son los lugares alejados del radio urbano, y en este caso las postas que tienen en la comuna están a más de 15 kilómetros desde los lugares donde salen estos funcionarios, espera tener el apoyo de los concejales, que se pueda tocar en una comisión y también que lo evalúe el Sr. Alcalde de poder decretar estos lugares.
 - ✓ Manifiesta que también le llama la atención y le gustaría que se analizara, lo va a tocar también en Comisión de Salud, desconoce si legalmente esto corresponde o no corresponde, pero los viáticos o los incentivos que se le entregan a los funcionarios no es en una remuneración económica, sino que se les entregan bonos de colación y se depositan en tarjetas, en vales Sodexo, desconoce si esto corresponde, pero cree que si la persona asiste algún cometido de viaje o sale fuera de la comuna, cree que corresponde que si la persona almuerza con su dinero que se haga reintegro de su dinero y no prácticamente una ficha de colación para poder cobrarlo.
 - ✓ Señala que le comentan los funcionarios del gremio AFUSAM, que les manda un saludo a todos los funcionarios de Salud, que desde el 2023 las horas extras del departamento de Salud han sido consideradas impositivas, siendo que en el mismo manual de Salud la pagina 15 y 16 dice que no son impositivas, pero sí tributables, solicita que se pueda aclarar esta situación con un informe para que estén en conocimiento todos los concejales.

Conc. Pedro Esparza.

- ✓ Señala que vecinos de Pillancó le encomendaron ver la posibilidad de realizar un proyecto de ampliación de la red de agua potable, específicamente en pasaje Las Parcelas de Pillancó, aquí hay aproximadamente 25 familias sin agua potable, hace tiempo atrás se hizo una ampliación de la red y ellos quedaron fuera de esa ampliación y necesitan este servicio para tener obviamente una mejor calidad de vida.
- ✓ Señala que en Charrúa en la calle 1 Sur hace tres días que se encuentra sin alumbrado público, es de calle O'Higgins hasta calle Oriente Sur, es bien complicado porque está totalmente a oscuras esta calle y lamentablemente estos últimos días ha habido reiterados robos.
- ✓ Quisiera pedir a Sr. Pdte. que vea la posibilidad de tener un nochero en la escuela de Charrúa, en el transcurso del año se han registrado ingreso de personas extrañas al establecimiento y en el último mes se sustrajo un computador desde una de las salas, estos casos se denunciaron a Carabineros, pero se teme que sigan realizándose en el transcurso del año, le gustaría que se evaluara este tema, tuvo una conversación vía telefónica con la directora y le dice que sería de suma importancia tener la posibilidad de tener un nochero en la escuela de Charrúa.
- ✓ Señala que vecinos del pasaje Los Castillos en Charrúa le pidieron que solicitara limpieza del canal de evacuación de aguas lluvias, principalmente en su tramo final, si bien es cierto está limpio en los primeros metros, pero al final no está limpio y esto hace que se detengan las aguas e incluso con probabilidad que ingrese a las casas, también en este mismo sector se necesita pasar motoniveladora, el camino está demasiado malo, pero es por motivos de la inclemencia del tiempo.
- ✓ Quisiera saber si está funcionando la clínica dental móvil. **Sr. Pdte.** señala que le preguntó a la directora hace una semana atrás y le dijo que estaba con unos problemas técnicos, esta semana no le ha preguntado para ser honesto, pero saliendo de la sesión le preguntará. **Conc. Pedro Esparza** señala que si esta respuesta es positiva le gustaría que acercaran a los sectores rurales, ya que la están esperando con mucho tiempo.
- ✓ Quisiera saber cuándo empezará a funcionar el mamógrafo móvil. **Sr. Pdte.** indica que ese es un problema que lamentable se escapa de *nuestras* manos, hubo una mala inscripción del mamógrafo móvil por la empresa fabricante, hubo que hacer todos los papeles de nuevo y eso es lo que ha demorado un poco el poder obtener la certificación para poder empezar a funcionar, ha sido un trámite que se escapa de *nuestras* manos, es básicamente de donde se compró

el mamógrafo. **Conc. Pedro Esparza** consulta pero se está trabando en esa solución. **Sr. Pdte.** responde que sí, pero lamentablemente existen plazos que no dependen de *nosotros*, dependen del registro civil, del trámite que tengan que hacer, la idea de ellos cuando se recibió el mamógrafo era que en marzo estuviera a disposición de las vecinas y ya están en agosto y todavía no han logrado destrabar eso, pero no ha sido por negligencia *nuestra*. **Conc. Pedro Esparza** señala que todas las mujeres de la comuna están yendo a Los Ángeles a hacerse este examen y tienen el equipo aquí. **Directora SECLPLAN** señala que quiere complementar lo que indicó Sr. Pdte., efectivamente en primera instancia se hizo una inscripción y el Gobierno Regional al rechazar la solicitud de pago hay que hacer una reinscripción, esto ya se encuentra al día, hicieron todos los procedimientos correspondientes, el mamógrafo ya se encuentra pagado a la empresa que se adjudicó la entrega del mamógrafo, está en condiciones ya de habilitarse, pero había un complemento que tenía que hacer la empresa, eso ya se está gestionando y además va en paralelo con la resolución sanitaria, así es que cree que próximamente durante el mes de agosto va a comenzar su ejecución.

- ✓ Señala que a modo de información quiere mencionarle a Sr. Pdte., que en Charrúa la calle O'Higgins al final está nuevamente cortada por acumulación de agua, y también en San Martín colapsó el alcantarillado.
- ✓ Señala que esto es una molestia, pero sabe que no es tan fácil hacerlo, pero quería mencionárselo a Sr. Alcalde para que estuviera en conocimiento, pide nuevamente la limpieza y retiro de residuos desde el canal de evacuación de aguas lluvias de O'Higgins, desde Colo Colo hasta la planta de Transelec, ahí se hizo una pequeña limpieza, pero no fue suficiente y también hubo una poda de árboles y todos esos desechos quedaron ahí, entonces a parte que estéticamente no se ve muy bien, también impide que el agua escurra hasta donde corresponde, que es el canal de Endesa.
- ✓ Manifiesta que el miércoles 06 de agosto en la Casa de las Artes y la Cultura, a las 11:00 horas, habrá una charla informativa sobre la anemia infecciosa equina, esto es muy importante para los agricultores, campesinos que tienen sus caballares, esto será solamente informativo, este concejal hizo mención hace un concejo atrás y agradece la instancia a Sr. Alcalde y a Manuel Gutiérrez, ya que tomaron la idea y se está trayendo a los veterinarios para que den información sobre este tema.
- ✓ Señala que lamentablemente hoy día no pasó por el sector del CESFAM, pero hay una inquietud de los vecinos en relación a la entrega de los remedios, estos se están entregando en la parte exterior del CESFAM, o sea sin ninguna comodidad, no hay un asiento, hace frío, entonces los usuarios piden si se pueden entregar los remedios en el interior del CESFAM de Cabrero, entonces como no pasó por ahí hoy día no se percató si aún está así, pero si sigue así le gustaría se pudiera ver la posibilidad de que estos remedios se entregaran dentro del CESFAM como se hacía anteriormente.

Conc. Miguel San Martín.

- ✓ Señala que como lo mencionaba concejal Guenante el arreglo del camino La Mancha, siempre los vecinos están solicitando que a ese camino ojalá pudieran cada cierto tiempo estar pasándole maquina porque de verdad que están intransitable los sectores rurales.
- ✓ Solicita reparación de la carretera Cabrero - Monte Águila.
- ✓ Señala que la calle que está frente al supermercado a Cuenta de verdad que está intransitable ese camino.
- ✓ Señala que la calle Rocha está inundada, los vecinos le pidieron si era posible que personal de emergencia llegara a ese lugar.
- ✓ Señala que en villa La Merced en Monte Águila al lado norte de Ramón Freire lamentablemente está lleno de agua, los vehículos no pueden pasar, hay muchos vecinos que viven en ese sector y no pueden transitar por ahí, de hecho vio en redes sociales que estaban haciendo un reclamo, se comunicó con la persona y le dijo que se necesita urgente personal municipal.
- ✓ Señala que en el tema de lo que fue la emergencia quiere realmente felicitar el trabajo de don Patricio Zúñiga, que realmente siempre tiene la voluntad de estar en distintitos lugares, a veces es poco lo que duerme en estos momentos, pero siempre está disponible para colaborar a los vecinos en todo lo que son las inundaciones, a don Franco también que es del departamento de Obras, a don Edgardo que también siempre está dispuesto a ayudar, quiere también felicitar al director de Obras.
- ✓ Señala que en el consultorio antiguo de Monte Águila hay problemas de calefacción, a veces van con niños y van adulto mayor, le pedían que por favor se pudiera arreglar las dos partes que están con problemas de calefacción.
- ✓ manifiesta que denantes le decía concejal Esparza que no lo había visto en lugares de anegamiento, la verdad que no anda subiendo a redes sociales cuando hace alguna gestión, él no entrega cajas, viene a colaborar a los vecinos, viene hablar con don Edgardo y la verdad que no sube lo que gestiona, hay muchas cosas internas que realiza y no las sube para no tomarse de la necesidad de una persona para poder hacer propaganda hacia su persona, le dice a Sr. Pdte. que las cosas que denante hablaron no quiere decir que esté en contra de la administración, todo lo contrario, ha tenido la mejor de las voluntades para poder colaborar, para que esto siga adelante, no ha dejado de trabajar, no andan sacando a la gente como ocurrió en el periodo anterior, que le sacaban a los administradores al alcalde anterior y ahora dicen *...dejen trabajar...*, entonces están totalmente en cosas opuestas, dice a Sr. Pdte. que puede trabajar tranquilo, está acá para colaborar y siempre disponible hacia la administración y hacia la gente.

Conc. Michael Esparza.

- ✓ Señala que el jueves 07 de agosto en el auditorio municipal se va a realizar una reunión con el Director Regional de la DOH, don Claudio Morales y don Francisco Campos, Encargado Territorial de la DOH, además de la DGA, esta información se la hace llegar el vecino Julio Ayllón, donde se van tratar temas super importantes para las APR, el tema principal será saber sobre necesidades de su APR, de la directiva de la comuna y cuáles serán las temáticas sobre capacitaciones a directivos, secretaria administrativa y operario, lo anterior con la finalidad de canalizar trabajos con las APR y solicitan la asistencia de todo el directorio para que le dé un mayor realce a esta importante reunión, así es que el 07 de agosto están todos cordialmente invitados.
- ✓ Le comenta a la directiva del grupo de danza árabe de Monte Águila que ya se está trabajando para darle cumplimiento a su requerimiento.

- ✓ Envía un saludo a villa Los Camioneros, está trabajando con ellos hace bastante tiempo en tema de regularización de sus terrenos ya van super avanzados, tuvieron hace algunas semanas atrás una reunión con Bienes Nacionales y comentarles que ya están trabajando en el ingreso de sus carpetas.
- ✓ Le dice a concejal San Martín que las gestiones no solamente se realizan por WhatsApp y aquí en tema como de emergencia, en temas climáticos es necesario que las autoridades se vean y acompañen a los vecinos y que se vean también en el territorio.

Conc. Mauricio Rodríguez.

- ✓ Respecto a la visita que se hizo en Santiago en relación al Smart City, como impulsor de esta iniciativa le parece de mucho agrado ser escuchado y que puedan seguir avanzando en estas materias, tienen que transformar la comuna en una ciudad inteligente y eso va a depender de la voluntad política y de las gestiones que continúen haciendo.
- ✓ Se quiere referir al tema del transporte público, como ya lo había dicho en ocasiones anteriores y las fiscalizaciones que había solicitado espera que eso este siguiendo su curso, pide también públicamente que se puedan reunir con una empresa de buses para que puedan realizar recorridos en otros horarios dentro de la comuna hacia Concepción y hacia otros sectores, por lo tanto desde ya le deja solicitado a Sr. Pdte. esto, para poder trabajar en un traslado diferente, nuevas empresas que puedan ingresar a la comuna de Cabrero y en distintos horarios cosa que si hay un bus que pasa a las siete porque otro bus no puede pasar también a las siete y que sean los vecinos quienes decidan que transporte público tomar y cuales ellos encuentran que es más seguro para trasladarse a distintos lugares Los Ángeles, Concepción, Chillán, etc., le interesa que puedan trabajar en esa materia para que más empresas tengan la posibilidad de poder prestar un servicio seguro a la comunidad.
- ✓ Le envía un gran saludo a uno de nuestros vecinos que va a participar en el mundial ISKA en Brasil 2025, este tiene que ver con el King Boxing Amateur y él es Matías Acuña, que también a recibido apoyo por parte de la Municipalidad por lo que le han comentado, y por qué lo saluda y lo hace público, porque también van a realizar algunas actividades para poder recaudar fondos y lo importante es que también los vecinos puedan contribuir en este gran sueño, y por qué dice sueño, porque tan solo con 17 años Matías va a estar representándoles como comuna y también como país, lo cual lo enorgullece mucho como concejal de la comuna de Cabrero y desde ya decirle que cuenta con su apoyo.
- ✓ Señala que le han estado planteando vecinos y aquí tiene un petitorio que lo va canalizar con la directora de Seguridad que también tiene mucha voluntad de poder trabajar en estos temas que le competen y que tiene que ver con un paso que es en el sector de la villa San Marcos, en pasaje Vicente Huidobro en el sector pasa un canal del municipio que quedó limpio y en excelentes condiciones, pero hay que ver ahí de poder nuevamente instalar una rejilla de seguridad para impedir el paso, donde han ocurrido algunas situaciones, las cuales las va a entregar, lo comenta acá porque el vecino le pidió que pudiera tratar este tema en puntos varios, pero lo va a plantear también con las unidades correspondientes para que se pueda trabajar en esta materia, le agradece a los vecinos también la confianza de poder plantear estos temas.
- ✓ Respecto a la emergencia, solicita que se empiecen a tomar todas las medidas de mitigación, como administración nueva es la primera emergencia que están viviendo a este nivel en cuanto a inundaciones y de aquí en adelante que todo esto que se ha visto el día de hoy pueda ser parte de los futuros proyectos del día de mañana que van a trabajar a través de SECPLAN en conjunto con las direcciones correspondientes para poder avanzar, un recorrido el cual también lo vivió, salió a terreno, pudo ver los lugares afectados, pudo darse cuenta también que hay un trabajo que es bastante corto que se puede hacer ahí el cual mencionaba Sr. Pdte. para poder evitar futuras inundaciones en villa Esperanza en Cabrero con un sumidero de aguas lluvias que está a escasos metros, no más allá de 30 metros como lo decía Sr. Pdte. y que ahí se puede desarrollar un proyecto importante, la duda es por qué nunca se hizo habiendo estas situaciones de emergencia que ocurrieron durante muchos años atrás y jamás se hizo nada, entonces le agrada mucho poder escucharlo que se hizo un análisis ahora y que se va a trabajar en una medida para poder solucionar este problema tan complejo que está afectando a los vecinos de la comuna, se imagina que también habrán podido analizar otros sectores como poder avanzar para que a futuro no puedan tener estas inundaciones y trabajar mientras tanto en medidas de mitigación.
- ✓ Felicita al equipo que estuvo en terreno en la emergencia porque sin duda hicieron un tremendo trabajo, los vio bajo la lluvia, los vio preocupados de lo que tenían que hacer, así es que de verdad felicita a Sr. Alcalde también porque estuvo en terreno y vio también a todo el equipo municipal desarrollar una tremenda labor, cree que van a seguir trabajando en terreno con los vecinos para poder solucionar estos problemas en las emergencias que es tan importante que vean a las autoridades preocupadas de poder dar solución a cada uno de ellos, efectivamente le gusta las redes sociales, publica a veces lo que hace porque también entrega información, cuando sube un video entrega información a los vecinos respecto a cuáles son las medias, qué lo que viene, qué lo que pueden hacer, a qué número contactarse cuando ocurra alguna situación en especifica, por eso hace videos y sube la información para que los vecinos estén al tanto de lo que está pasando.

Conc. Jorge Hernández.

- ✓ Se suma a todos los requerimientos de maquinaria porque en realidad todos los caminos rurales están en malas condiciones y eso todos lo saben porque cuando llueve pasa esta situación. Ahora, solo que se notifique a las entidades que corresponda para el arreglo de caminos para que no se lo dejen todo al municipio porque está la global también que hay que notificar y Vialidad por supuesto.
- ✓ Manifiesta que comparte plenamente con concejales el camino Cabrero - Monte Águila, sugiere que se revise esta situación, que se vea que pasó porque si ya se trabajó en el arreglo de estos eventos porqué se volvieron a producir y fue de mayor envergadura, porque en realidad el camino está muy peligroso, gracias a Dios hasta aquí no han tenido consecuencias fatales en estos momentos.
- ✓ Le gustaría hacer una invitación a todos los vecinos que colindan con los diferentes canales o regueras por el cual circula agua, anduvo bastante en terreno el día del temporal y se dio cuenta con el equipo que andaba que no es para tirar los desechos de la casa, hay colchones, sillones, cree que eso no puede ser, o sea si los vecinos no ayudan, no colaboran en

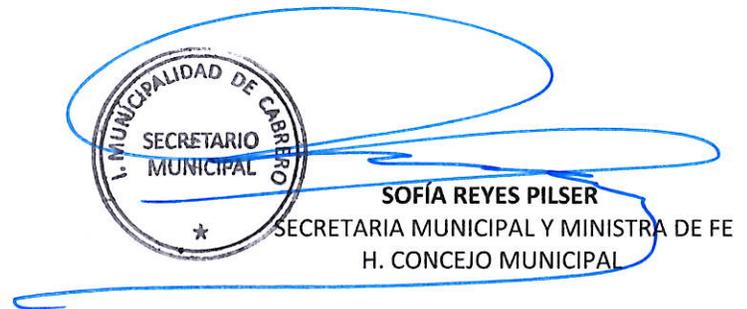
este sentido es imposible que bajo un frente de mal tiempo no se saturen los desagües porque encontraron mucha basura y esa basura no llega sola a estos canales, entonces invitar a los vecinos a que también ayuden con este tema porque al final les afecta a todos.

- ✓ Invita también a los vecinos que escriban cuando tienen una emergencia o envíen un WhatsApp porque muchas veces lo hacen por redes sociales y las personas que tienen que ver esta situación no ven a veces las redes sociales, entonces que lo hagan por escrito todos sus requerimientos en Oficina de Partes, ya sea solicitudes o reclamos también, porque si lo hacen por redes sociales les va a contestar cualquier persona, a lo mejor de Arica o de Punta Arenas o del extranjero, porque se da cuenta que muchas veces preguntan dónde es eso, entonces invita a los vecinos a que hagan sus requerimientos por escrito, ya sea solicitudes o reclamos también.

Sr. Pdte.

- ✓ Les envía un fuerte abrazo a los voluntarios de la Quinta Compañía de Bomberos de Chillancito por su aniversario N°12, también les desea a los vecinos que tengan un muy lindo fin de semana y por supuesto que se cuiden

Habiéndose completado el último punto de la tabla, Sr. Pdte. da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 12:15 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°25
Del 01 de Agosto de 2025.

Acuerdo N°126 del 01.08.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°10 al Presupuesto Municipal Vigente por Redistribución de Gastos, por la suma de \$132.430.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°321 de fecha 18.07.2025 y expuesta por el Director de Administración y Finanzas.

Acuerdo N°127 del 01.08.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime suscribir contrato con empresa TRIVIÑO MEDIO AMBIENTE LIMITADA, Rut 78.632.550-1 por servicio PROVISIÓN DE PERSONAL DE APOYO PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-36-LQ25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°472 de fecha 30.07.2025 y expuesto por el Director de Administración y Finanzas.

Acuerdo N°128 del 01.08.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime suscribir contrato con REEMBOLSALUD LIMITADA, Rut 77.941.531-7, por "SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIO O CONVENIO DE BONIFICACIONES MÉDICAS Y DENTALES PARA LOS AFILIADOS Y SUS CARGAS FAMILIARES DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-22-LE25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°453 de fecha 22.07.2025 y expuesto por el Director de Administración y Finanzas.

Acuerdo N°129 del 01.08.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime suscribir contrato con CENTRO RADIOLÓGICO CENTRAL LIMITADA, Rut 77.580.530-7, por "CONVENIO DE EXÁMENES DE IMAGENOLOGÍA", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-20-LE25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°284 de fecha 25.07.2025 y expuesto por la Directora del Departamento de Salud.

Acuerdo N°130 del 01.08.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime suscribir CONVENIOS DOCENTES ASISTENCIALES con UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO, UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO E INSTITUTO PROFESIONAL IPLACEX, cuyo plazo excede el periodo de la actual administración, tal como fue presentado a través de Oficio N°286 de fecha 28.07.2025 y expuesto por la Directora del Departamento de Salud.

Acuerdo N°131 del 01.08.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°9 al Presupuesto sector de Educación Municipal por Mayores Ingresos, distribución y redistribución de Gastos, por la suma de \$250.000.000.- tal como fue presentada a través de Oficio N°592 de fecha 25.07.2025 y expuesta por la Directora del Departamento de Educación.

Acuerdo N°132 del 01.08.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la actualización del PLAN ANUAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2025, tal como fue presentada a través de Oficio N°0076 de fecha 28.07.2025 y expuesta por el Profesional de la Dirección de Seguridad Pública.